



la revista de los trabajadores





la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 790,
noviembre 2024.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt y Juan Antonio Islas
Vázquez.

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva y Luis Alfredo Carrillo Montes de
Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Índice

Editorial	03
Porqué jueces, magistrados y ministros temen al voto ciudadano Martín Esparza Flores	05
04 de noviembre, reunión con líderes sindicales Radio SME	07
Presencia en la instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados Radio SME	10
06 de noviembre, Segundo Foro Nacional Diálogo Circular Sindical: Derechos Contractuales, Salarios y Negociaciones Radio SME	12
Victoria electoral de Trump, chantajes y presiones esperan a México Martín Esparza Flores	14
09 de noviembre, 4º aniversario de la UNTA Radio SME	17
11 de noviembre, continuación Diálogo Organizativo de los Trabajadores Radio SME	19
Comunicado a las y los jubilados de Luz y Fuerza del Centro	20
Campamento Político-Cultural Revista LUX	21
Acuse de recibo	28
EI SME A FAVOR DE UNA ESTRATEGIA ELÉCTRICA SOBERANA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE Sindicato Mexicano de Electricistas	29
Convocatoria Congreso Nacional CONJUPAM	31
El urgente análisis de los pendientes en la agenda laboral del país Martín Esparza Flores	32

Esquela	34
Actualidad Sindical Prensa Latina	35
Torneo de Frontón División Toluca	38
El mundo en la antesala de una catastrófica Tercera Guerra Mundial Martín Esparza Flores	39
V Conferencia Nacional Nueva Central de las y los Trabajadores Programa	41
V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores Revista LUX	42
Resolutivos	48
25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres #25N Secretaría de la Tesorería	73
Manifiesto de la coordinación 8M	74
121 Acción Global por Ayotzinapa y México Radio SME	78
Entrevista en el programa Cosa Pública Revista LUX	79
Visita a Asamblea General en Guadalajara, Jalisco Radio SME	84
28 de noviembre, 1º Congreso CONJUPAM A.C. Radio SME	85
La impostergable suspensión al pago de la deuda Martín Esparza Flores	88
OBITUARIO Secretaría de Actas y Acuerdos	90

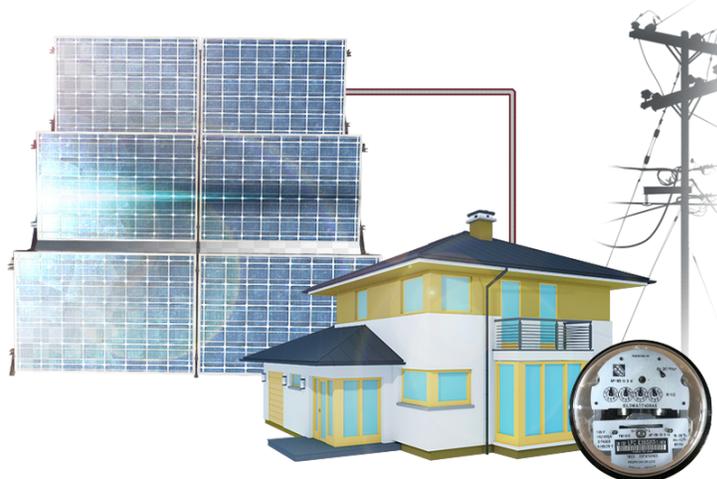
Editorial



Como se anunció el pasado 10 de octubre durante el encuentro “Transición Energética Justa en México”, el censo realizado en el SME servirá para precisar modelos de participación de la propuesta para la reinserción laboral que nuestro Sindicato ha estado preparando en coordinación y con el apoyo de organizaciones e instituciones como la Fundación Rosa Luxemburgo, la plataforma PLANEAS, la UNAM, entre otras, para ser entregado al Gobierno Federal con miras a conseguir, con la viabilidad que sin duda será la principal cualidad de la propuesta, una participación importante en las obras, trabajos y actividades que derivarán del cambio de matriz energética en el país, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo presentado por la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Los datos que arroje este ejercicio estadístico servirán también para detectar las necesidades de capacitación de los miembros de la Resistencia, respecto a las tecnologías empleadas en la generación de las energías limpias, de las energías renovables y demás actividades y trabajos originados por la transición, cuya diversidad es tan amplia o más que aquella que conocimos en el pasado en la empresa pública, y que ahora deberemos emprender desde la lógica de convertirlas en oportunidades que concretemos a través de la propuesta mencionada contenida en el documento titulado *Transición energética justa y sustentable desde el Sindicato Mexicano de Electricistas*, cuyos avances se presentaron en el evento ya referido.

Además de la experiencia en el sector y la mano de obra especializada de las y los agremiados al SME, y al mismo tiempo socios y socias de la Cooperativa, la industria y la transición requieren ahora de habilidades y conocimientos certificados; por ello, y lo ha dicho en Rojo y Negro y otros espacios nuestro Secretario General, camarada Martín Esparza Flores, la reapertura de la Escuela Técnica del SME es un asunto prioritario para la Organización. Las secretarías y pro-secretarías directamente involucradas ya trabajan en ello. Sabemos de la capacidad organizativa y del liderazgo de nuestros compañeros para sacar adelante este reto y tenemos plena certeza de que la escuela estará funcionando pronto, con los temarios y materiales que permitirán cumplir los objetivos de éste y futuros procesos educativos y de capacitación.



Reiteramos: las certificaciones obviamente fortalecen las ventajas significadas en la incuestionable capacidad, probada antes como en el presente, de nuestros compañeros y compañeras; y ahora, además, abonarán en la cultura de mejora y profesionalización que ha sido otra característica histórica de la Organización y de la que las futuras generaciones de Smeítas tendrán que hacer una práctica comprometida y constante, por supuesto impulsada y favorecida por el Sindicato para seguir dando cumplimiento al artículo 6, fracción II de los Estatutos, tal como lo ha hecho desde su origen y hasta el presente. Y abrimos aquí un paréntesis para mencionar que en el censo también participan, hijos e hijas de los miembros de la Resistencia, así como hijos, hijas, nietos y nietas de los compañeros y compañeras jubilados, con el único requisito de que estos familiares en línea directa sean mayores de edad. Serán ellas y ellos quienes en el mediano y largo plazo tomarán la responsabilidad de dar continuidad y engrandecer la historia de nuestro Sindicato a 110 años de su fundación.

Por otra parte, la participación de nuestros representantes, en especial el compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, y el compañero Secretario del Exterior, José Humberto Montes de Oca Luna, en distintas reuniones, foros, movilizaciones, actos políticos y aniversarios de organizaciones fraternas, como es costumbre dan nuevamente testimonio no sólo de la intensa actividad del Sindicato, sino de que continúa siendo un referente sólido del movimiento obrero y el movimiento social que fortalece sus alianzas al tiempo que promueve la rearticulación de las organizaciones en busca de soluciones a las problemáticas comunes.

Nos gustaría destacar entre ellas, la reunión con líderes sindicales, a invitación del Vicecoordinador de la Cámara de Diputados, de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados (adentro del recinto legislativo de San Lázaro); así como el Campamento Político Cultural convocado por la Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública (a las afueras de San Lázaro); y por supuesto la V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores realizada en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, en la cual, el análisis expuesto por el compañero Secretario del Exterior acerca de la situación internacional y nacional, se dio un panorama muy preciso de la disputa por la hegemonía mundial entre Estados Unidos y China, la guerra en Ucrania y el genocidio de Israel en contra del Pueblo palestino, situaciones que vuelven más inestable el ya de por sí frágil equilibrio mundial.

En cuanto al panorama nacional se dijo que, a pesar de los innegables avances en distintos temas como el salario mínimo y la disminución de la pobreza, todavía falta mucho por resolver, y para ello es necesario reagruparnos como sindicalismo independiente y movilizarnos para lograr la interlocución con el poder y ser parte de los procesos por los que podemos alcanzar la reivindicación de nuestras demandas.



Porqué jueces, magistrados y ministros temen al voto ciudadano*



Martín Esparza Flores**

Una de las consecuencias más graves en la falta de impartición de justicia en México se origina en la corrupción del Poder Judicial expresada en los altos niveles de impunidad, donde menos del diez por ciento de los miles de delitos cometidos son sancionados por ministros, magistrados y jueces de distrito del ámbito federal, cáncer que se hace extensivo a los tribunales locales.

La resistencia de quienes por décadas integraron una red de intereses y complicidades donde participan familias enteras, a estar bajo la lupa ciudadana y ser electos en las urnas el próximo año, se hace extensiva en al menos 500 jueces federales.

Hay conciencia entre la propia grey de juzgadores que la independencia del Poder Judicial sirvió para que de manera discrecional esta élite se sintiera dueña absoluta de un sistema de justicia que terminó transformado en rentable negocio personal y bolsa de trabajo con altos sueldos, para sus consanguíneos.

El 12 de julio del 2017, Felipe Borrego Estrada, integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), presentó ante la Sesión del Pleno del organismo, los resultados de una detallada investigación sobre el nepotismo del que abusaron magistrados y jueces de distrito para colocar a sus parientes cercanos en puestos de primer nivel, dándose casos como el de un magistrado de circuito de Durango que tenía en la nómina a 17 miembros de su familia, entre hijos, hermanos, concuños, cuñadas, primos y sobrinos.

El estudio no fue obra de ninguna improvisación pues Borrego Estrada, realizó visitas en los 31 circuitos del país del 28 de enero del 2016 al 31 de enero del 2017. Cuando su información trascendió a los medios, al CJF emitió un comunicado tratando de amortiguar el tremendo golpe, porque la lista de abusos en las estructuras administrativas de los órganos jurisdiccionales del país, se daban en casi todos los Estados.

* Siempre! 1 de noviembre de 2024. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2024/11/porque-jueces-magistrados-y-ministros-temen-al-voto-ciudadano/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.



El organismo se escudó en el artículo 18 bis, donde en el papel se establecía que los impartidores de justicia “se abstendrán de proponer como candidato a ocupar la vacante respectiva o, en su caso, de otorgar nombramiento a personas que fuesen cónyuges o parientes consanguíneos por afinidad, hasta el cuarto grado de algún titular del órgano...”

Eso en el papel, porque la realidad era diametralmente opuesta y burlada fácilmente en algunos casos, por los abusivos jueces y magistrados a través de “enroques”; es decir, colocando a los familiares en otros juzgados y viceversa.

Un Poder Judicial considerado patrimonio y negocio familiar terminó corrompido y a merced de los intereses de poderosos grupos económicos como fue el caso del corrupto juez, Pablo Gómez Fierro, quien su larga cadena de fechorías jurídicas suspendió una multa por diez mil millones de pesos a la transnacional Iberdrola y otorgó suspensiones contra la Reforma Eléctrica, además de haber emitido un fallo que pretende obligar a los diputados locales de la CDMX a cambiar el uso de suelo en el Bosque de Chapultepec, para permitir a un particular la edificación de Plazas Comerciales y Edificios de Departamentos de Lujo, como un claro ecicidio en contra de uno de los últimos pulmones verdes de la metrópoli.



Una depuración a fondo de estos vicios arraigados por décadas neoliberales deberá continuar en las Fiscalías de todos los Estados del país, para que realmente los mexicanos gocemos de una justicia imparcial, pronta y expedita, como lo marca la Constitución.

4 de noviembre, reunión con líderes sindicales

Radio SME

A invitación especial del Vicecoordinador de la Cámara de Diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, el Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza Flores y el Secretario del Exterior, José Humberto Montes de Oca Luna, se reunieron con líderes sindicales en un desayuno organizativo para generar una agenda programática en relación con el presupuesto y las reformas laborales pendientes.

En la reunión se discutió la necesidad de la unidad de acción en torno a las demandas concretas de la clase trabajadora mexicana, se prevé una movilización nacional en demanda de la jornada semanal laboral de 40 horas para el 22 de noviembre del 2024 y nuestra organización sindical se manifestó a favor de movilización.



Posteriormente, nuestro Secretario General, se presentó también en otra reunión de la instalación de la Comisión de Seguridad Social, invitado por el Diputado Arturo Olivares Cerda, Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados en donde pudo conversar con Javier Guerrero, Director de Operación del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), en representación del Director General, Zoé Robledo Aburto.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2024

Oficio: VEPL/ARC/126 /2024

Asunto: Invitación a Desayuno Organizativo

Estimado Martín Esparza Flores
Secretario General del SME
Presente

Como es de su apreciable conocimiento, en el próximo periodo se discutirán en la Cámara de Diputados las reformas laborales propuestas por la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

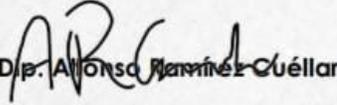
Al respecto, me permito extenderle una cordial invitación para asistir al **Desayuno Organizativo** que tiene como propósito generar una agenda programática en relación con el presupuesto y las reformas laborales pendientes. Lo anterior en aras de Reforzar el proyecto de transformación y la dignificación del sector sindical.

El Desayuno se realizará el **lunes 04 de noviembre** a las **09:00 horas**, teniendo como sede el **Hotel Imperial Reforma, ubicado en Paseo de la Reforma 64, Juárez, Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México.**

Con la finalidad de poder brindarle mejor atención, le solicitamos confirmar su asistencia a más tardar el día viernes 01 de noviembre a las 18:00 horas, incluyendo su nombre completo, al correo electrónico ramirezcuellarmx@gmail.com

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar

NIAM



Presencia en la instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados



Radio SME

Presencia de nuestro Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, Martín Esparza Flores, en la Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. En donde pudo conversar con el Secretario del Trabajo del Gobierno de la República, Mtro. Marath Baruch Bolaños López e intercambiar puntos de vista, así como concertar una próxima reunión con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para desahogar nuestra agenda pendiente. A la reunión asistió como invitado especial de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Con información del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior.





Comisión de Seguridad Social

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2024

Oficio: CSS/LXVI/004/2024

Asunto: Reunión de Instalación

MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
PRESENTE

Le saludo cordialmente, al tiempo le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, designó a un servidor como Presidente de la Comisión de Seguridad Social.

Al respecto, me permito hacerle una cordial invitación a la **Reunión de Instalación de la Comisión de Seguridad Social**, que se llevará a cabo el lunes 04 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en el Salón Legisladores de la República (Salón Verde), ubicado en el 2º nivel del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Mucho le agradeceré confirme su asistencia al número telefónico (55) 5036 0000 extensión 58007 o al número celular 55 4944 4192.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


DIPUTADO ARTURO OLIVARES CERDA
PRESIDENTE

06 de noviembre,
Segundo Foro Nacional Diálogo Circular Sindical:
Derechos Contractuales, Salarios
y Negociaciones



**El STAU S en coordinación
con CNSUESIC invitan al:**

**SEGUNDO FORO NACIONAL
DIÁLOGO CIRCULAR SINDICAL:
DERECHOS CONTRACTUALES,
SALARIOS Y NEGOCIACIONES**

**Contando con la presencia del Secretario
General de SME Martín Esparza
Miércoles 6 de noviembre - 9:00 a.m. (Hora Sonora)**



Radio SME

Con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión entre representantes de sindicatos, identificar y analizar colectivamente las problemáticas relacionadas con la mejora de los derechos contractuales, los salarios y la retención del impuesto sobre la renta, realizar una discusión circular y fomentar el intercambio de experiencias, construir una comprensión compartida de los desafíos comunes y explorar soluciones conjuntas que fortalezcan la defensa de los derechos laborales, se realiza este miércoles 06 de noviembre el Segundo Foro Nacional Diálogo Circular Sindical: Derechos Contractuales, Salarios y Negociaciones, en el auditorio Sindical del STAU S.



El evento es dirigido por la Dra. Berenize Olivia Martínez Gálvez, Secretaría de Relaciones del STAUS, y es conducido por el Mtro. Rodrigo Romero Matuz, Secretario de Comunicación y Propaganda, el mensaje de bienvenida se dio por la Mtra. Selene América Flores Salazar, en representación de la Secretaría General del STAUS; y como moderadoras, la Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, y la Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón, Secretaria de Deportes del STAUS.

En el evento se analizan las problemáticas relacionadas con la mejora de los derechos contractuales, los salarios y la retención del impuesto sobre la renta, entre otros y para ello se contó con la participación de Martín Esparza Flores, Secretario General del SME, con el tema análisis del nuevo gobierno y las rutas que se abren para las y los trabajadores; del Dr. Luis Bueno en representación de CNSUESIC, con el tema el salario y las revisiones contractuales, y con el Dr. Sergio Barraza Félix, del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS); del Dr. Sócrates Silverio Galicia Fuentes, del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), y de Carlos Augusto Galindo, del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), quienes expusieron las problemáticas de los sindicatos, realizando un diálogo circular entre las y los asistentes de las distintas organizaciones sindicales y sociales en búsqueda de soluciones conjuntas.

Participaciones de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y el C. Jose Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior: <https://goo.su/GfUBWHQ>



Victoria electoral de Trump, chantajes y presiones esperan a México*

Martín Esparza Flores**

La elección presidencial en la primera potencia capitalista de la economía global refleja la decadencia de un cuestionable sistema democrático y político, pues un delincuente convicto pudo competir y llevarse el triunfo.

En éste, las reglas establecen que no gana el candidato, quien obtenga más votos populares, sino los llamados votos del Colegio Electoral. Esto impone los intereses bien focalizados de grupos de poder económico contra el bienestar de las mayorías, no sólo de Estados Unidos, sino del mundo entero.

Inconcebible que, pese a enfrentar decenas de cargos criminales federales y estatales, el republicano Donald Trump se lleve la victoria electoral. No hay que olvidar que, en enero de 2021, intentó subvertir las elecciones del año anterior; cuando instigó a sus simpatizantes a la toma violenta del Capitolio. Asimismo, realizó manejo indebido de documentos secretos oficiales.

Sin embargo, he nos aquí. Anteriormente, Trump había anunciado una radicalización aún más extrema que en su primer periodo, como lo es la deportación masiva de ilegales y la amenaza del cierre total de su frontera sur.

Y, en vez de invitar al diálogo, lanzó amenazas directas en el sentido de que si México no aminora el flujo migratorio, ni mete orden a los cárteles de la droga, impondrá un arancel del 25 por ciento a las importaciones provenientes de nuestro país.

Otro de los escenarios que debe analizarse es el compromiso de Trump de obligar a las empresas estadounidenses a retornar a su país. Esto compromete el proceso de relocalización que se está dando en México, pero, y sin ninguna duda, le allegó buena cantidad de votos.



Aunque esta situación puede violar las reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-mec), no debe descartarse, debido a la millonaria inyección de recursos de empresarios, con los cuales Trump adquirió compromisos. Un ejemplo es su “asesor” económico de campaña, Elon Musk, dueño de compañías como la red social “X” –antes Twitter– y Tesla.

Se calcula que las aportaciones totales a las campañas de los candidatos demócratas y republicanos alcanzó la cifra histórica de los 16 mil millones de dólares –unos 320 mil millones de pesos–. Tan sólo en publicidad en redes sociales, el bipartidismo estadounidense gastó 419 millones de dólares.

Musk, quien se ha convertido en algo así como el Pepe Grillo de Trump, le vendió la peregrina idea de poder recortar el gasto público en unos 2 billones de dólares. Esto impactará, sobre todo, en la asistencia social y programas de educación y salud. Los afectados serán, por supuesto, los ciudadanos de menores recursos.

Los trabajadores, quienes se dejaron engañar por el espejismo de regresarles sus empleos y sus viejos

* Contralínea, 8 de noviembre de 2024. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/victoria-electoral-de-trump-chantajes-y-presiones-esperan-a-mexico/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

salarios, podrán tener un amargo despertar. Musk es famoso por practicar una política antilaboral en sus empresas, ya que amenaza con despidos al personal que intenta sindicalizarse. Y, como todo apunta, será de los hombres más cercanos al equipo presidencial.

Este talante podría terminar comprometiendo al capítulo laboral del T-mec. Es tal la influencia del empresario con Trump, que Musk fue llamado como “el súper genio” por el ahora primer mandatario electo. Incluso, le dedicó buena parte de su discurso de victoria, en la madrugada del 6 de noviembre.

También, será interesante ver si Trump logra subsanar sus cuentas pendientes con la justicia o las evade, mediante recovecos y amenazas, en lo que vendrá siendo una verdadera persecución en contra de quienes llamó los “enemigos dentro”.

También, vendió el sofisma de que el fenómeno inflacionario es producto de la errada política económica de Joe Biden. Esto no es del todo correcto. Si bien la candidata demócrata Kamala Harris prometió reducir el costo de vida y los impuestos, así como mayor asistencia de salud gratuita a las familias de los trabajadores, el empresario y multimillonario antisindical bajará los impuestos, sí, pero de los más ricos como su amigo Musk; no de las clases medias.

Para nuestro país, el triunfo del republicano no avizora un trato del todo terso. Como ya señalamos, un día antes de las elecciones, la intimidante misiva de Trump no puede ser interpretada sólo como un discurso cliché de campaña.

En 2026, estaba acordada la renegociación del T-mec. Sin embargo, Trump ha calificado al tratado comercial anterior, el TLCAN, como el peor acuerdo comercial.

Esta narrativa fue reiterada una y otra vez en sus actos de campaña. Lo mismo puede decirse sobre su discurso de imponer aranceles altos a México y otros países, con el propósito de obligar a las empresas a regresar empleos a Estados Unidos.

Y, aunque como presidente renegoció el TLCAN, el cual derivó en el T-mec, no cabe duda que buscará presionar a México con el tema de los migrantes y el tráfico de estupefacientes, sobre todo del fentanilo, droga a la cual se le atribuye más de 90 mil decesos anuales en territorio estadounidense.

Una vez apaciguadas las aguas electorales en Estados Unidos, y en espera de los primeros chantajes y presiones a nuestro país, será importante recordarle a Trump que gran parte de su fortuna se debe a la explotación de la mano de obra barata de los migrantes. Claro, esto antes de que inicie sus cantadas deportaciones masivas.



Nadie duda que Estados Unidos es la nación más poderosa del mundo. Sin embargo, no hay que olvidar que ha sido salvada en momentos cruciales por México. Por ejemplo, miles de braceros fueron a trabajar en sus campos, mientras sus agricultores estaban combatiendo en la Segunda Guerra Mundial. Sin esa fuerza laboral, el pueblo estadounidense hubiera sucumbido al hambre.



Si Trump se empeña en cumplir sus promesas de campaña, como las deportaciones masivas de migrantes o hasta la creación de campos de concentración para detenerlos, estará poniendo en tela de juicio la bandera de que Estados Unidos es el adalid de la libertad. Es más, se estaría aprovechando de tener el apoyo mayoritario en la Cámara de Representantes y el Senado.

De igual manera, se estará dando un tiro en el pie, porque los empresarios y agricultores republicanos de estados fronterizos, como Texas, tendrán que absorber el pago a trabajadores estadounidenses, quienes ganan sueldos superiores.

No le conviene a Trump ni a la economía estadounidense tener enfrentamientos con un vecino que es su socio comercial y al que debe dar trato de aliado, en un marco de respeto mutuo. Esperemos que el republicano y su Pepe Grillo, Elon Musk, así lo entiendan.



09 de noviembre, 4º aniversario de la UNTA



Radio SME

El sábado 9 de noviembre, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), participó en el acto político por el 4º aniversario de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación y Reparto de México (UNTA), sindicato que agrupa a conductores y repartidores de plataformas digitales como Uber, Didi, Rappi, etc.

Durante este importante evento, nuestro Secretario del Exterior reafirmó la solidaridad del SME con la lucha y el proceso organizativo impulsado por la UNTA, destacando los desafíos que enfrentan los trabajadores de plataformas digitales, cuyas empresas suelen evadir sus responsabilidades laborales a costa de los derechos de los trabajadores, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer un sindicalismo democrático, independiente y con conciencia de clase, capaz de enfrentar los retos en la organización de las y los trabajadores en la era digital.



Nuestro compañero José Humberto Montes de Oca Luna, en su papel de Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva de la NCT, dio la bienvenida a la UNTA que el día de hoy, en su Asamblea General, tomó la decisión de incorporarse a la Nueva Central de las y los Trabajadores.





11 de noviembre, continuación Diálogo Organizativo de los Trabajadores

Radio SME

Siguiendo con las actividades de este lunes 11 de noviembre, nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores y el Secretario del Exterior el C. José Humberto Montes de Oca Luna, participaron en la continuación del Diálogo Organizativo de los Trabajadores de nuestro país.

A invitación del Vicecoordinador de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, estuvimos en este Diálogo que busca consensuar acuerdos de movilización y organización, en torno a las demandas que nos unen, de los sindicatos de nuestro país.

¡Viva el SME!



Comunicado a las y los jubilados de Luz y Fuerza del Centro



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO A LAS Y LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

Derivado del comunicado del pasado día 13 de julio en donde denunciarnos al INDEP de los incumplimientos y omisiones que venían realizando con el pago de las catorcenas y el correspondiente al fondo de ahorro, tuvimos desde esa fecha, tres reuniones de trabajo con funcionarios del INDEP para tratar el tema, haciendo una propuesta para regresar al marco contractual en lo correspondiente al pago del fondo de ahorro.

A la par con la propuesta, solicitamos a través de la Pro-Secretaría de Jubilados oficialmente, el día 26 de septiembre se nos entregara el calendario de pagos del año 2025, solicitud recibida y sellada por el INDEP el día 30 de septiembre.

Les informamos que hemos recibido oficialmente el día de hoy, la respuesta positiva a nuestra solicitud, regresando así a partir del año entrante al pago del fondo de ahorro en términos de la Cláusula 106 fracción V del Contrato Colectivo de Trabajo. Así demostramos estar al pendiente de la correcta aplicación de los derechos adquiridos de todos ustedes.

ATENTAMENTE

"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador".
México, D.F., a 11 de noviembre de 2024.

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO. SECRETARIO DE JUBILADOS



Campamento Político-Cultural

Revista LUX

Del 11 al 14 de noviembre, afuera de la Cámara de Diputados, la Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública convocó a realizar el campamento político-cultural denominado, **“Por una reforma fiscal y un presupuesto que garantice la soberanía económica y política, así como el bienestar de la población”**.

Los integrantes de este colectivo, consideran que este tema del presupuesto es un asunto que corresponde discutir a todos los mexicanos y no solo a los legisladores que integran la Cámara de Diputados.

En la instalación de este campamento se escucharon dirigentes de los diversos ámbitos de la sociedad y se discutieron temas relacionados con el presupuesto 2025, su incidencia en la economía del país, la deuda pública, la reforma fiscal progresiva, el impuesto a las grandes fortunas, la historia de la deuda de México, la economía solidaria, la necesidad de inversiones productivas, los problemas relacionados con el mundo del trabajo, empleo, salarios y seguridad social, la situación del campo, el medio ambiente, la defensa del agua, la salud, pueblos y comunidades originarias, los derechos de las mujeres, de la infancia, la seguridad, los derechos humanos y la migración, entre otros.



Participación de nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, en la inauguración del Campamento Político-Cultural

Muchas gracias por la bienvenida. Para nosotros es un honor estar aquí presentes con la Coordinadora Nacional, creo que se van a discutir muchos temas de interés para los trabajadores, para los campesinos, para el pueblo en general y nosotros hemos hecho un esfuerzo por apoyar esta actividad, a este campamento político-cultural con el Sindicato Mexicano de Electricistas siempre solidario, pero más que solidarios preocupados por la política, por la situación de vida de los trabajadores, y pues vamos hacer lo posible para contribuir a que estos debates, esta información, estos análisis puedan trascender, puedan ser respaldados también por las organizaciones sociales y podamos abrir espacios de interlocución con el Parlamento, con los Senadores, con los Diputados, para establecer una línea de discusión que permita incidir en la toma de decisiones, las políticas públicas de nuestro país.



Nuestra perspectiva desde luego es la de los trabajadores, es el énfasis que nosotros hacemos en la necesidad de alcanzar una situación de vida digna y lo que estamos observando con todos estos análisis, que aún falta mucho por hacer; pero va a depender sobre todo de los trabajadores no tanto de la buena o mala voluntad de quienes legislan, sino de la capacidad organizativa que los trabajadores tengamos para poder lograr nuestros objetivos.

Participación de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, en la inauguración del campamento político-cultural

Buenas tardes, compañeras y compañeros, a nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas queremos hacer un amplio reconocimiento a la Promotora de la Deuda por un trabajo que han viniendo haciendo a lo largo de varios años, de identificar cuáles son las problemáticas que enfrentamos como país y uno de los problemas, aquí con la experiencia y el análisis de Héctor muy ilustrativo, podemos darnos cuenta que el problema que tenemos todos los mexicanos a pesar de que trabajemos más de ocho horas o el tiempo que sea necesario, años tras años, no vemos que nuestro país salga adelante, solamente algunos cuantos conservan la mayoría de la riqueza que generamos todos.

En el 2009, el 11 de octubre, el espurio de Felipe Calderón Hinojosa, tomó por asalto armado y militar las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro y en su decreto de extinción dice que era “por bien de interés público y de la economía nacional”. Ése fue el argumento del decreto, como si los empleos de los trabajadores no fueran de interés público, como si un organismo público descentralizado que fue creado a iniciativa de ley y legislado en el Congreso de la Unión, Cámara de Senadores,

Cámara de Diputados, no fuera de interés público, como si dar servicio en la zona metropolitana de las más importante no fuera del interés público, como si el contrato colectivo del SME con el organismo no fuera de interés público o los empleos de los trabajadores no fueran de interés público.

Todo lo que han venido haciendo es para seguir pagando los intereses de la deuda. Es mejor un trabajador sin contrato colectivo de trabajo, sin prestaciones, y sustituyeron a los trabajadores que vamos a cumplir como sindicato 110 años el próximo 14 de diciembre. Hemos aguantado estos 15 años de lucha de resistencia para demostrar que el ilegal decreto fue plagado de irregularidades en la alianza del PRI y el PAN, pero también con la complicidad de jueces, magistrados y ministros en nuestro país, por eso la relevancia de este encuentro, de esta promoción cultural, es para levantar la conciencia de los mexicanos.

Todo el esfuerzo que hagamos compañeros es para levantar la conciencia, porque la política económica no va a cambiar de la noche a la mañana. Si no levantamos la voz, si no nos organizamos, si no hacemos una agenda común, vamos a seguir pagando intereses tras intereses de la deuda que nosotros no contrajimos; o sea, deudas, lo permite la Constitución, ¿pero para qué? Para el desarrollo, para inversión en nuestro país, no para pedir dinero prestado para que se lo lleven los gobernantes y estén en cuentas en el interior o en el mundo y nosotros sigamos trabajando y pagando al corriente nuestros impuestos.



Incluso vamos a tener una discusión por el tema de la jornada de las 40 horas. Se oponen los empresarios y no quieren que bajen las jornadas de trabajo de 48 a 40, y también hay otros temas relevantes que es el tema de los impuestos al SAT, ya todos los trabajadores somos socios del SAT: trabajas tiempo extra, todo se lo queda el SAT; prestaciones como el aguinaldo, que no eran gravables de impuestos, entra el SAT; y el incremento a los salarios contractuales no aumenta, si bien es cierto se han incrementado los salarios mínimos, pero no los contractuales y ése es un tema de los problemas que tenemos, de la falta de ingresos para los propios trabajadores, que pueda cambiar la situación de cada uno. Con estos datos que hoy se dan aquí, y lo estamos transmitiendo, a través de nuestros compañeros hay que darle amplia difusión, y el SME con la Nueva Central de Trabajadores vamos a suscribir un documento que hay que circularlo por todos lados, compañeras y compañeros.

Muchas gracias y un reconocimiento por el esfuerzo que hacen todas y todos ustedes.

CONVOCATORIA A TODA LA RESISTENCIA:

PARTICIPACIÓN DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
Y LA NUEVA CENTRAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES EN EL

CAMPAMENTO POLÍTICO-CULTURAL

PRESUPUESTO FEDERAL 2025

MARTES 12 DE NOVIEMBRE, 10:00HRS
Calle Emiliano Zapata, Cámara de Diputados,

Durante los siguientes días, el Campamento se desarrolló exponiendo temas de interés nacional e internacional y llevando a cabo actos cívicos culturales y artísticos. El 12 de noviembre el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, tocó el tema de los avances de nuestra Resistencia a lo largo de 15 años de intensa lucha en la mesa de Sindicalismo y Conflictos Laborales, y en la mesa de Jubilaciones y Pensiones escuchamos a nuestro compañero Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados.

Participación del C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados y Presidente de la CONJUPAM.

<https://goo.su/iHEUEz>

Gracias, compañeras y compañeros; gracias a los compañeros de la Promotora que una vez más nos invitan a esta actividad. Hemos estado ya en algunas otras ocasiones y bueno, pues pasan los años, volvemos a venir y tenemos que ir aumentando los años en que nos robaron la seguridad social solidaria: ya son 27 años; y en esos 27 años ya a la fecha, el tema de las afores, el tema de las pensiones ya ha sido muy estudiado. Está súper estudiado, el problema es que no hemos llegado a lograr articular entre los jubilados y pensionados del país una organización que nos permita revertir esta situación. Hablar de los números ya a 27 años, hoy las afores manejan más de 6 billones doscientos mil millones de pesos, con más de 75 millones de cuentas individuales, cerca del 20% del producto interno bruto.

El problema es que el modelo no está diseñado para entregar pensiones, es un modelo de ahorro, es un modelo que nace como todos sabemos, desde el 81 con la dictadura de Augusto Pinochet y se da por instrucciones del Consenso de Washington, donde interviene ya para la cuestión operativa el Fondo Monetario, el Banco Mundial y dan instrucciones, así dicen ellos, instrucciones a los gobiernos.

Pero también en estos 27 años ha habido una evolución del modelo de cómo estaba concebido originalmente, a cómo está funcionando hoy en día. Hoy en día ya las inversiones de las afores no se quedan solamente en el país, ya hay presencia de estas administradoras del fondo para el retiro a través de SIEFORES fuera del país: hay inversiones en Indonesia, Singapur y participan, además, fondos de inversiones como Blackrock; se manejan ya cantidades exorbitantes, que incluso se maneja más dinero que en algunos países; y el problema de ahorro de los trabajadores, en algunos casos, ha concluido hasta incluso con la caída de algunos gobiernos. Así se dio el caso de Albania. La crisis de Albania fue provocada por el tema de las pensiones. Pero todo esto tiene un objetivo, todo esto no es producto de la casualidad, el modelo así está diseñado y entonces el problema quizás ya no sea el análisis que los compañeros han compartido durante años en foros y reuniones, pero efectivamente no hemos logrado una organización que nos permita avanzar y ese es el gran reto.



hizo quedo ahí truncado. Entonces, ¿qué hicimos nosotros? Eso lo tengo que decir: caminamos por nuestro camino, por nuestra ruta, y en el 2016 empezamos el camino de hacer una iniciativa de ley ciudadana, lo que nos llevó, por ser ciudadana, cuatro años a recolectar 160 mil firmas y traerlas aquí al Congreso; la firmamos juntos CONJUPAM y ADEP con el compañero Abelardo, así venía el membrete de la entrega que hicimos aquí. 160 mil firmas avalaban nuestra iniciativa, la hizo suya la fracción parlamentaria del PT, obviamente pasó por una discusión, incluso jurídica, en el jurídico del PT asistimos a sus reuniones y avalaron, solamente le cambiaron algunas consideraciones de tipo del lenguaje legislativo, pero en el fondo avalaron nuestra iniciativa.

A mí parece, hoy más que hablar de las cifras, está el problema de cómo arribamos a una condición que nos haga cambiar la situación. Autocríticamente diría que nos ha faltado voluntad política, que nos ha ganado el protagonismo, que nos ha ganado el gremialismo, quizás esta nueva iniciativa que, por cierto, nace en una asamblea del Sindicato Mexicano de Electricistas que la denominamos asamblea de pactos, firmamos un pacto entre la SME y la CONJUPAM en mandato a los Estatutos del Sindicato Mexicano de Electricistas. Ahí participó el compañero David Villarroel.

El compañero David propuso que camináramos hacia una convención, nosotros estuvimos de acuerdo, están los resolutive de esa asamblea de pactos. Hemos venido participando en las reuniones que se han llevado a cabo y estamos, pues caminando en esta ruta; pero también es cierto y hay que mencionarlo, no sería la primera vez, y esto también lo señalo porque algunas veces nos han dicho a la Confederación que no caminamos, que no somos solidarios, que no estamos en el camino de la unidad. Yo aquí traigo la publicación del periódico Orbe con fecha del 25 de diciembre del 2015, realizamos una Convención Nacional por los Derechos Sociales y la Patria, les voy a leer la primera parte que dice: “Con la asistencia de más de 900 participantes de 43 organizaciones sociales de 10 estados de la República Mexicana, el pasado miércoles 25 de noviembre realizamos la Convención Nacional por los Derechos a la Salud, Pensiones y Jubilaciones, Seguridad Social, Trabajo y demás Derechos Sociales”.

Los acuerdos que tomamos ahí, los resolutive, eran una ruta que perfilaban por fin lograr caminar en esta unidad; sin embargo, lo que sucedió, parece, que tomamos los acuerdos cada quien por su lado y no volvimos a reunirnos, y ese esfuerzo que se





Nuestra iniciativa lo que plantea es revertir el modelo, acabar con el modelo de capitalización individual, que fue lo que sucedió hace 27 años, y proponemos crear un Instituto Nacional de Pensiones que administren los trabajadores dueños de los ahorros y a partir de ahí generar, entonces sí, políticas públicas que nos permitan con ese ahorro distribuir en dinero procesos productivos. No como ahora procesos productivos privados, sabemos porque hay ejemplos muy notorios que han sido del conocimiento de la opinión pública: por ejemplo, lo del fallido Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que fue financiado con afores y que al final fracaso el proyecto; hubo un proyecto de PENSIONISSSTE donde se rescató la empresa que estaba quebrada, como era ICA, y con el dinero del PENSIONISSSTE se rescató; pero recientemente nos enteramos que son compradas plantas de IBERDROLA, plantas que ya están agotadas en su vida, que están amortizadas, y se invirtieron 800 millones de dólares de las afores. Entonces, ¿cómo podemos revertir eso? Si nosotros somos capaces de, esa gran cantidad de recursos que hay ahí acumulados, administrarlos a partir de los trabajadores, es lo que proponemos al crear este Instituto Nacional de Pensiones, le podríamos llamar como quieran, pero esa es la ruta que nosotros estamos siguiendo.

Después de que hizo suya la iniciativa el PT, coincidió, en diciembre del 2020, que se estaba discutiendo la ley del outsourcing y le dieron prioridad y, además, coincidió con una iniciativa del gobierno federal sobre el tema del seguro social. Entonces, obviamente, nuestra iniciativa, a pesar del número de firmas que logramos acumular en esos cuatro años, la desecharon. Nosotros seguimos insistiendo, no es una cuestión de condición, pero es una ruta que nosotros seguimos después de un intento fallido de unidad, que tampoco por eso ya no intentemos caminar en esa ruta, pero también, y lo tengo que decir: no solamente enfrentamos a los enemigos que querían impedir que cambiáramos el modelo, sino desgraciadamente, desde las mismas organizaciones sindicales atacaron nuestra iniciativa y eso la mermó. Yo debo de reconocer: con los compañeros de ADEP caminamos hasta el final, hasta el último día. Cuando entregamos aquí la iniciativa, estuvo el compañero Abelardo con nosotros. Ojala y hubiera sido con la mayoría de las organizaciones de sindicatos.

Hay otra cuestión, ya lo decía el compañero David, que hay que luchar también: hay muy pocas organizaciones en el país que reconocen al jubilado como miembro del sindicato. Efectivamente, se jubilan y los echan a un lado. En el Seguro Social hay 200 mil jubilados y lo único que aportan es su cuota sindical porque no les permiten hacer vida sindical, y esa también debe ser una consigna. El SME lo tiene desde 1956, pero hay otras organizaciones que recientemente lo han ido adquiriendo y nos parece que es lo correcto. ¿Por qué?, porque finalmente la experiencia de la lucha de tantos años está en los jubilados y si esa lucha y si esa experiencia no se rescata es dejar morir a las mismas organizaciones sindicales. Debe de ser también una consigna del movimiento obrero esta situación.

Hoy en la mañana escuché con mucha atención al compañero Héctor de la Promotora, al profesor Peñalosa de la UAM, y ubicaban temas que efectivamente tienen que ver con el tema de las jubilaciones; si los salarios son raquíuticos, obviamente que en las pensiones se va a reflejar una pensión raquíutica; si no hay empleo o hay empleo precario, no se van a alcanzar las cotizaciones y por eso se da lo que está sucediendo en este momento de que de cada 10 solicitudes de pensión solamente 4 se dan y se dan en condiciones precarias. Entonces, también parte de la lucha tiene que ser por mejorar el salario; el salario de base, el salario de

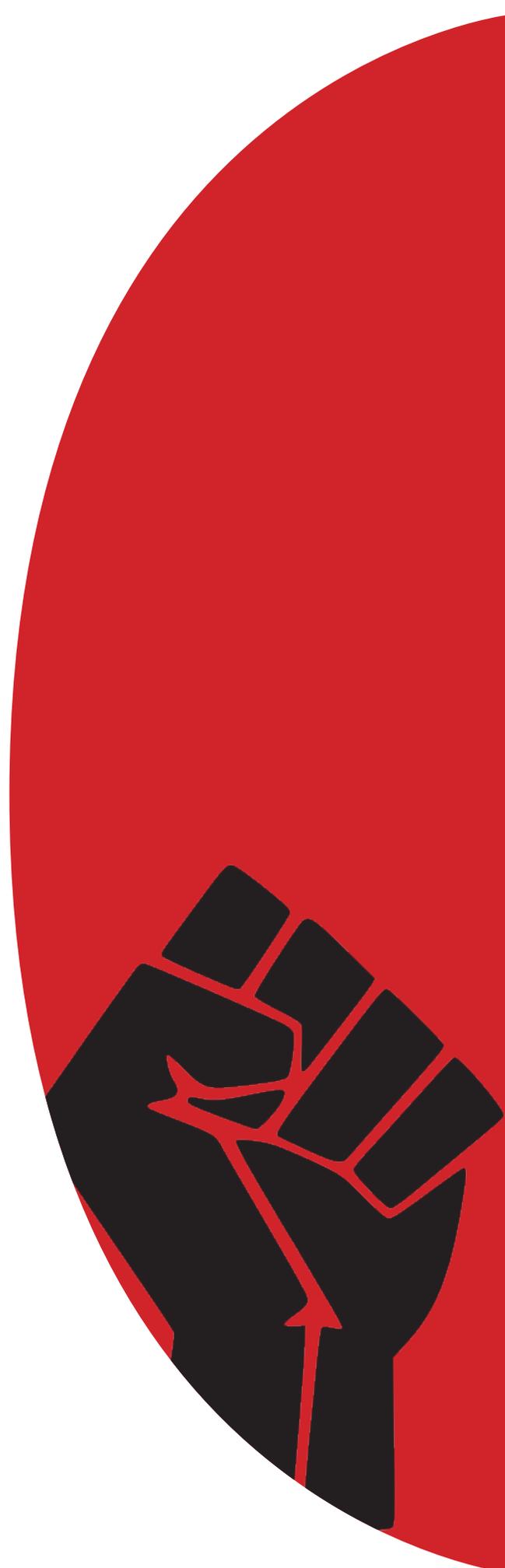
cotización, para que al final de la ruta encontremos unas pensiones dignas.

El tema del empleo, nos decía el compañero Héctor: 30 millones de trabajadores en la informalidad, 30 millones que no van alcanzar las semanas necesarias para cotizar a una pensión. Entonces, es un tema. Yo les decía el año pasado, aquí mismo en la Promotora, que, bueno, y agradecíamos que nos invitaran a los jubilados hablar de este tema, pero me parece que es un tema de los trabajadores en activo. Bien que mal los jubilados ya tenemos una condición, pero los trabajadores en activo, los millones de trabajadores en México. ¿A que aspiran? ¿A una condición del 30% de su último salario? ¿A una condición de una vejez indigna? Yo creo que es momento, debería de ser la bandera principal de los sindicatos la lucha por las pensiones dignas.

Hay en puerta una serie de movilizaciones donde se está alcanzando también unidad de acción, viene una movilización para el día 22 de este mes, creo que ahí debería de estar incluido el tema de las pensiones, ligado al tema del salario, porque indisolublemente están ligados. Entonces, me parece que también es una oportunidad, compañeros que están promoviendo la convención, de que asistamos, que promovamos en nuestras bases la participación de esta movilización del día 22. Habrá que ir buscando otro tipo de encuentros, de formas de articularnos. Nosotros vamos a continuar, y se los hemos dicho y hemos hecho presencia en esta iniciativa del Frente Nacional de Defensa de la Seguridad Social que está organizando esta Convención Nacional: vayamos, partamos, quitémonos de protagonismos, de cuestiones que hasta la fecha nos han cerrado la oportunidad de caminar con una mejor perspectiva de lucha.

¡Adelante, la lucha de los jubilados es la lucha de los trabajadores activos!

¡Las pensiones se defienden, gobierne quien gobierne!



Acuse de recibo



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica



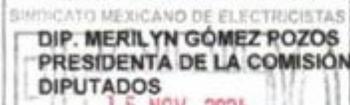
DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



DIP. LEONEL GODOY RANGEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



DIP. MERILYN GÓMEZ ROZOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. ARTURO OLIVARES CERDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. PEDRO MIGUEL HACES BARBA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE.

El día 11 de octubre de 2009, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, un decreto para extinguir a Luz y Fuerza del Centro; en el artículo quinto de tal documento, se dice que, el Gobierno Federal garantizará el pago de las jubilaciones otorgadas a los trabajadores de LyF y a sus derechos, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Durante el lapso transcurrido de octubre del 2009 a la fecha así ha sido; por lo que estamos solicitando por este conducto, que para el año 2025 se presente y se apruebe en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la partida suficiente que garantice el pago de las jubilaciones referidas y los compromisos de pago a los derechos de los jubilados, tal cual lo menciona el decreto en comento.

Es de mencionarse que en el Ramo 19 concepto J025 se anota la partida presupuestal de la previsión social, que dice: "Previsiones para las pensiones en curso de pago de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro", demandamos deba decir: "Previsiones para las cuotas de jubilación en curso de pago de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro", tal como lo refiere a los ferrocarrileros, provisiones para el pago de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México.

Con base a lo anterior, solicitamos en cumplimiento al Artículo 8º de la Carta Magna Nacional, ser recibidos en audiencia para exponerles nuestras razones a efecto de garantizar la debida protección legal y constitucional a los derechos adquiridos de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro, agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2024 NOV 15 AM 10:24

OFICINA DE PARTES Y PARTES
RECIBIDO

COMISIÓN DE COORDINACIÓN POLÍTICA

2024 NOV 15 AM 10:24



Carlos P. [Signature]

ATENTAMENTE
"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
CDMX a, 12 de noviembre de 2024.

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL

C. ISRAEL GERARDO NÚÑEZ DELGADILLO
SECRETARIO DEL TRABAJO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2024 NOV 15 AM 10:24
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

EL SME A FAVOR DE UNA ESTRATEGIA ELÉCTRICA SOBERANA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE*



Sindicato Mexicano de Electricistas

El 6 de noviembre pasado, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar presentaron al Pueblo de México la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico. Al respecto, queremos manifestar que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) comparte los objetivos de esta estrategia, en tanto profundiza el rescate de la soberanía energética del país, fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y garantiza el acceso universal de los usuarios al servicio público de electricidad, todo ello desde una perspectiva sustentable que incorpora una vía pública y social para una transición energética justa y soberana.

El SME, a lo largo de todo el periodo neoliberal, libró una dura batalla en contra de la privatización del sector eléctrico, así mismo, durante la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó activamente la reforma constitucional que nos permitió recuperar la rectoría del Estado en materia energética, arrebatándole a los privados el control de un área estratégica y de seguridad nacional de los mexicanos. La planeación energética centralizada por el Estado y sus instituciones, así como la prevalencia de las empresas públicas del sector, nos permitirán autodeterminar el rumbo estratégico que más le convenga a los intereses de la Nación.

Celebramos el cambio de la naturaleza jurídica de la CFE y Pemex que dejan de ser “empresas productivas del estado” con criterios mercantiles para regresar a ser empresas públicas de los mexicanos. Asumimos que el sector eléctrico nacional enfrenta importantes retos como la creciente demanda de electricidad, la dependencia del gas natural de importación, el financiamiento para la modernización del sistema, la urgente necesidad de reducir las emisiones de gases efecto invernadero, la transición de nuestra matriz energética hacia las energías renovables, entre otros.

* Desplegado publicado en el diario La Jornada el 13 de noviembre de 2024

Estamos de frente a la necesidad de la expansión de la infraestructura eléctrica en generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización, para asegurar la existencia y crecimiento de un sistema eléctrico seguro y confiable. Ante estos retos, el SME declara su abierta adhesión a la estrategia soberanista, sustentable y socialmente incluyente de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, primera Presidenta Constitucional de México, para respaldar técnica, productiva y políticamente sus iniciativas. Aspiramos a ser parte de todos los procesos de trabajo del sector con el compromiso de siempre servir al Pueblo. Podemos aportar en la expansión y modernización del sector eléctrico nacional, la transición energética, la electromovilidad, la verificación del código de red, el acceso universal al internet, etc. Tenemos experiencia, nos hemos estado actualizando y capacitando para ello, contamos con un Sindicato democrático cuya legítima representación está jurídicamente reconocida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y tenemos una Sociedad Cooperativa (LF del Centro) que impulsa la economía social y solidaria en el sector eléctrico. Esperamos pronto tener la oportunidad de compartir nuestras ideas y propuestas para respaldar el proceso de rescate y reconstrucción de nuestra soberanía energética.

Próximamente el Congreso de la Unión discutirá las reformas a las leyes secundarias que habrán de concretar los pasos a seguir de la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico. Deseamos poder servir al esfuerzo de transformación de nuestro país desde la modesta trinchera de un sindicato histórico que no se rinde.

Fraternalmente
“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

C. Martín Esparza Flores.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario General.

Secretario del Exterior.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.
CDMX a 13 de noviembre de 2024.



EL SME A FAVOR DE UNA ESTRATEGIA ELÉCTRICA SOBERANA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE.

El 6 de noviembre pasado, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar presentaron al Pueblo de México la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico. Al respecto, queremos manifestar que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) comparte los objetivos de esta estrategia, en tanto profundiza el rescate de la soberanía energética del país, fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y garantiza el acceso universal de los usuarios al servicio público de electricidad, todo ello desde una perspectiva sustentable que incorpora una vía pública y social para una transición energética justa y soberana.

El SME, a lo largo de todo el periodo neoliberal, libró una dura batalla en contra de la privatización del sector eléctrico, así mismo, durante la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó activamente la reforma constitucional que nos permitió recuperar la rectoría del Estado en materia energética, arrebatándole a los privados el control de un área estratégica y de seguridad nacional de los mexicanos. La planeación energética centralizada por el Estado y sus instituciones, así como la prevalencia de las empresas públicas del sector, nos permitirán autodeterminar el rumbo estratégico que más le convenga a los intereses de la Nación.

Celebramos el cambio de la naturaleza jurídica de la CFE y Pemex que dejan de ser “empresas productivas del estado” con criterios mercantiles para regresar a ser empresas públicas de los mexicanos. Asumimos que el sector eléctrico nacional enfrenta importantes retos como la creciente demanda de electricidad, la dependencia del gas natural de importación, el financiamiento para la modernización del sistema, la urgente necesidad de

reducir las emisiones de gases efecto invernadero, la transición de nuestra matriz energética hacia las energías renovables, entre otros.

Estamos de frente a la necesidad de la expansión de la infraestructura eléctrica en generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización, para asegurar la existencia y crecimiento de un sistema eléctrico seguro y confiable. Ante estos retos, el SME declara su abierta adhesión a la estrategia soberanista, sustentable y socialmente incluyente de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, primera Presidenta Constitucional de México, para respaldar técnica, productiva y políticamente sus iniciativas. Aspiramos a ser parte de todos los procesos de trabajo del sector con el compromiso de siempre servir al Pueblo. Podemos aportar en la expansión y modernización del sector eléctrico nacional, la transición energética, la electromovilidad, la verificación del código de red, el acceso universal al internet, etc. Tenemos experiencia, nos hemos estado actualizando y capacitando para ello, contamos con un Sindicato democrático cuya legítima representación está jurídicamente reconocida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y tenemos una Sociedad Cooperativa (LF del Centro) que impulsa la economía social y solidaria en el sector eléctrico. Esperamos pronto tener la oportunidad de compartir nuestras ideas y propuestas para respaldar el proceso de rescate y reconstrucción de nuestra soberanía energética.

Próximamente el Congreso de la Unión discutirá las reformas a las leyes secundarias que habrán de concretar los pasos a seguir de la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico. Deseamos poder servir al esfuerzo de transformación de nuestro país desde la modesta trinchera de un sindicato histórico que no se rinde.

Fraternalmente.
“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

C. Martín Esparza Flores.
Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.
Secretario del Exterior.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.
CDMX a 13 de noviembre de 2024.

Convocatoria Congreso Nacional CONJUPAM



1o CONGRESO CONJUPAM A.C. 28 DE NOVIEMBRE 2024



CONJUPAM A.C.

CONVOCA

Al 1º CONGRESO NACIONAL que se llevará a cabo a partir de las 12:00 hrs del día 28 de noviembre de 2024, en el Auditorio Ernesto Velasco Torres del Sindicato Mexicano de Electricistas, ubicado en Insurgentes #98, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, bajo las siguientes:

BASES

Nombramiento de la Dirección Nacional de la CONJUPAM A.C., atendiendo a los Resolutivos de la PRIMER REUNIÓN INFORMATIVA ORDINARIA de Socios Fundadores de la CONJUPAM A.C., realizada el día 28 de noviembre de 2024 a las 9:00 hrs, en su domicilio oficial ubicado en el tercer piso de Insurgentes #98, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Honores a la Bandera Nacional
2. Bienvenida e Inauguración del 1º CONGRESO DE LA CONJUPAM A.C. por parte del C. MARTÍN ESPARZA FLORES, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.
3. Presentación y saludos de invitados especiales.
4. Toma de protesta de la Dirección Nacional de la CONJUPAM A.C., de conformidad a los Resolutivos de la PRIMER REUNIÓN INFORMATIVA ORDINARIA.
5. Mensaje del presidente electo de la CONJUPAM A.C.
6. Clausura del 1º CONGRESO DE LA CONJUPAM A.C.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Podrán participar todos los jubilados, pensionados y adultos mayores de la República Mexicana.
2. Los gastos originados para la asistencia a este Congreso deberán ser cubiertos por cada organización o persona participante.

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024

"Gobierno quien gobierne, las Pensiones se defienden"



ATENTAMENTE

C. JORGE HERRERA IRETA
PRESIDENTE



El urgente análisis de los pendientes en la agenda laboral del país*

Martín Esparza Flores**

En el nuevo entorno político del país, es necesario que la clase trabajadora replantee diversos temas que siguen pendientes de ser atendidos y solucionados en el ámbito laboral, por las implicaciones directas que tienen en el bienestar y nivel de vida de millones de asalariados en todo el país.

Las organizaciones sindicales independientes de la mano de organizaciones sociales, han venido trabajando en los últimos años a través de la Confederación Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), para instrumentar una serie de acciones que busquen no solo fortalecer la unidad de

lucha, sino una agenda de demandas a plantear tanto en el terreno legislativo como en la interlocución con el gobierno de la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

El temario que se busca abordar en la Quinta Conferencia Nacional de la NCT, incluirá temas como el empleo, el mejoramiento de los salarios, la disminución de la jornada laboral a 40 horas y el pago de 56, como también una acuciosa revisión de las prestaciones sociales que han venido siendo grabadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), como lo son el aguinaldo, vacaciones, tiempo extra e, incluso, en algunas

dependencias federales, los reconocimientos por antigüedad a los burócratas de base.

Este gravamen ha afectado por desgracia a los que menos ganan, impactando directamente en sus bolsillos y su economía familiar, por lo que se hace necesario que al igual que el incremento de las pensiones en UMAs y no en salarios mínimos, sea analizado y derogado para que en justicia social, se preserven los ingresos de trabajadores, tanto del apartado "A" como del apartado "B".



* Siempre!, 15 de noviembre de 2024. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2024/11/el-urgente-analisis-de-los-pendientes-en-la-agenda-laboral-del-pais/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Hay temas que aún deben ser complementados en las leyes secundarias de la Reforma Laboral como lo son la libertad y democracia sindicales, sobre todo por los recovecos de que se valen sindicatos charros para maquillar y manipular el voto libre y secreto de sus agremiados, pero también está el debate de las pensiones para retornarlas al viejo sistema solidario, luego de la devastación ocasionada por las AFORES al ahorro de los trabajadores, además, se requieren mayores apoyos a la economía social y al cooperativismo. Todos estos temas, deberán darse en un diálogo conjunto y permanente entre legisladores y sindicatos.

Es importante visibilizar en los diversos foros, que la herencia neoliberal todavía presenta férreas inercias por parte los poderosos intereses de la oligarquía nacional, aliada con firmas trasnacionales y organismos globales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), para que se opere un cambio de fondo a favor de los intereses de las clases mayoritarias.

Ya se está dando un giro de 180 grados en el anquilosado y corrupto Poder Judicial y ahora el Legislativo debe hacer eco a las justas demandas de los sindicatos independientes que surgirán de la próxima Quinta Conferencia Nacional de la Nueva Central de los Trabajadores, de la cual forma parte el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), con el fin de cambiar las leyes que sean necesarias para elevar el nivel de vida y garantizar los derechos laborales de millones de mexicanos.





Esquela



El Sindicato Mexicano de Electricistas lamenta el sensible fallecimiento de la Sra. Imelda Beristain Fernández, madre de nuestros compañeros Juan José Gómez Beristain, Prosecretario del Trabajo del SME y Mauricio Gómez Beristain del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa LF del Centro.

Solidariamente compartimos la pena de nuestros compañeros, miembros destacados de nuestra digna lucha de resistencia, que siempre contaron con el apoyo de sus padres, deseándoles a ellos, su familia y amigos una pronta resignación. Descanse en Paz la compañera SMEita Imelda Beristain Fernández.

Fraternalmente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Sindicato Mexicano de Electricistas.

C. Martín Esparza Flores.
Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.
Secretario del Exterior.

Ciudad de México a 18 de noviembre de 2024.

Actualidad Sindical

Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas

A continuación, los titulares:

Trabajadores panameños rechazaron medidas paramétricas incluidas en un proyecto de ley que presentó el Gobierno al Parlamento sobre reformas a la Caja de Seguro Social (CSS). En declaraciones a la prensa, el secretario general de la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), Marco Andrade, denunció que el borrador de esa iniciativa ni siquiera lo consultaron a representantes de 10 de 11 organizaciones populares participantes en mesas temáticas sobre pensiones y prestaciones médicas. El Ejecutivo miente al país, dijo, cuando asevera que las reformas a la CSS, previstas en la llamada Ley 51, son el resultado de consensos, pues desconocieron reclamos como la oposición mayoritaria a elevar la edad de jubilación.

LIBERAN A TRABAJADORES PARAGUAYOS

ESCLAVIZADOS EN BRASIL

La prensa paraguaya dio cuenta del rescate de 26 nacionales que eran explotados en condiciones de esclavitud en dos localidades brasileñas del estado Paraná. El diario Última Hora, que se edita aquí, divulgó los resultados de sendos operativos del Batallón de Policía de Frontera y el Ministerio Público del Trabajo de Brasil en Alto Paraíso y Tapira, Paraná. Según la publicación, las víctimas fueron llevadas bajo engaños al vecino país para trabajar en plantaciones de mandioca y vivían en hospedajes improvisados en condiciones precarias.





HUELGA DE TRANSPORTE EN ITALIA EN RECLAMO DE DERECHOS LABORALES

Los principales sindicatos de Italia convocaron a la realización de una huelga nacional de transporte de 24 horas en demanda de derechos laborales, indicó un comunicado. En el llamado al paro, divulgado en el sitio oficial de la Confederación General Italiana del Trabajo (CIGL) y en las páginas digitales de otros gremios, se exigen una renovación de los contratos laborales, así como medidas que contribuyan a elevar la seguridad para los empleados del transporte y de otros sectores. A la protesta se suman los afiliados a la Federación Italiana de Trabajadores del Transporte (FILT), la Unión General del Trabajo (UGL), la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL), la Federación Autónoma Sindical (FAISA) y la Unión Italiana del Trabajo (UIL), entre otras agrupaciones.

COLEGIO MÉDICO DE CHILE RECLAMA MÁS PRESUPUESTO PARA EL SECTOR



Representantes del Colegio Médico de Chile (COLMED), realizaron una protesta en la Plaza de la Constitución con el objetivo de exigir más presupuesto para el funcionamiento de los hospitales. Los manifestantes urgieron al presidente de la República, Gabriel Boric, y al titular de Hacienda, Mario Marcel, aprobar fondos adicionales para terminar lo que resta del 2024. “Como ha ocurrido históricamente, el presupuesto asignado para el año en curso se acaba antes de tiempo, dejando a los hospitales en una situación insostenible”, declaró la doctora Anamaría Arriagada, presidenta del COLMED.



MOVIMIENTO SINDICAL URUGUAYO INSISTE EN CAMBIAR LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

La central sindical unitaria PIT-CNT adelantó que insistirá en cambiar la actual ley de seguridad social, a despecho de no conseguir los votos para reformarla en plebiscito realizado el 27 de octubre último. El presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, dijo en conferencia de prensa que replantearán los cambios propuestos en el plebiscito en caso de que el opositor Frente Amplio (FA) convoque desde el gobierno a un diálogo social al respecto. Yamandú Orsi, candidato presidencial frenteamplista, adelantó que esa fuerza política promoverá reformas al régimen previsional si triunfa en la segunda vuelta electoral prevista para el 24 de noviembre.

<https://goo.su/OFRoC>

Torneo de Frontón



División Toluca

El pasado lunes 18 de noviembre, se llevó a cabo un torneo de frontón en la cancha del edificio sindical de la División Toluca, con la participación de 18 compañeros y 8 invitados.

El torneo comenzó alrededor de las 10 horas, se jugó en 2 modalidades; una con pelota dura y la otra con pelota blanda. En pelota dura participaron 4 parejas de jugadores y en pelota blanda 8 parejas, resultando ganadores los compañeros Arturo Torres y Cesar de Jesús en esta modalidad, y en pelota dura los compañeros Iván Núñez y Juan Carlos Núñez. El torneo finalizó a las 18 horas, aproximadamente.



La inauguración del torneo la llevó a cabo el Sub-Secretario General de la División Toluca, el C. José Luis Castillo García, y el Sub-Secretario de Educación y Propaganda, el C. Horacio Nolazco Nolazco, donde se dio la bienvenida a los compañeros participantes y así mismo se mencionó y agradeció el apoyo de parte de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y nuestro Secretario de Educación y Propaganda, el C. Hugo Alvarez Piña.

La premiación estuvo a cargo de los Sub-Secretarios de la División Toluca, la cual consistió en tres trofeos de primer lugar, tres trofeos para el segundo lugar y pelotas de frontón para los terceros lugares.



El mundo en la antesala de una catastrófica Tercera Guerra Mundial*



Martín Esparza Flores**

La madrugada del 19 de noviembre, Ucrania empleó misiles de largo alcance, proporcionados por el gobierno de Estados Unidos, en contra del territorio ruso. Esto ha abierto una escalada peligrosa de proporciones globales, a tal punto que países, como Suecia y Finlandia, han iniciado una labor de profunda información a sus habitantes.

En estos comunicados, alertan a los ciudadanos sobre las repercusiones que podría tener un conflicto armado, donde asoma el uso de armas nucleares, lo que daría pie al inicio de la apocalíptica Tercera Guerra Mundial.

Los llamados Sistema Táctico de Misiles del Ejército (ATACMS por sus siglas en inglés), entregados por el Pentágono al gobierno de Volodymir Zelensky, alentaron que Francia y Gran Bretaña no sólo apoyaran la idea, sino también han suministrado al presidente ucraniano armamento de potencial letal.

Los nuevos misiles tienen un alcance de 300 kilómetros, lo cual habla del poder de ataque contra el territorio ruso.

La primera versión de los misiles entregados en 2023 sólo tenía un alcance de 165 kilómetros. Ahora, el sofisticado armamento tiene la ventaja de poder ser lanzado desde plataformas, como el sistema móvil HIMARS o la Plataforma M270 de lanzamiento múltiple; además, su alcance mayor podría significar un verdadero peligro a instalaciones estratégicas de las fuerzas rusas, como los aeródromos y sitios logísticos.

El conflicto iniciado en febrero del 2022 ha terminado por involucrar a otras naciones, pues se ha denunciado que al menos unas 12 mil tropas norcoreanas se han acantonado como apoyo a Rusia en la región de Kursk. Cabe mencionar que, el pasado 19, este conflicto cumplió 1 mil días de cruentas batallas.

A la fuerza letal de los ATACMS y la autorización de Estados Unidos para dispararlos hacia territorio ruso, habrá que sumar el empleo de los misiles crucero. Estos últimos fueron proporcionados por el gobierno británico. También, están los SCALP-EG, los cuales fueron otorgados por Francia. La presencia de estas armas abre una temible perspectiva al conflicto, pues su uso estaba restringido sólo a la defensa del territorio ucraniano.

Si en Kiev se decide enfilear estos armamentos contra los soldados norcoreanos, el tema podrá involucrar a esa nación. En estas condiciones, el panorama internacional sería más incierto durante las próximas semanas y meses.

De parte de Estados Unidos, hay analistas que interpretan el uso de los misiles como una medida radical del gobierno de Joe Biden para forzar al presidente ruso, Vladimir Putin, a un acuerdo definitivo de paz antes de que Donald Trump asuma el cargo en enero. Sin embargo, hay otras opiniones que sostienen la versión del legado de una bomba de tiempo internacional al nuevo mandatario.

Diversos legisladores, miembros de la cancillería y del gobierno ruso argumentan que el proporcionar los nuevos misiles a Ucrania representa una abierta intromisión del gobierno estadounidense, porque, para operar su lanzamiento, se requiere de personal capacitado, con el cual sólo cuentan el ejército estadounidense y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Esto supone que elementos de estos países son quienes están disparando.

* Contralínea 22 de noviembre de 2024. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/el-mundo-en-la-antesala-de-una-catastrofica-tercera-guerra-mundial/>

** Secretario General Sindicato Mexicano de Electricistas



FOTO: 123RF

El ambiente se está tensando. Desde septiembre pasado, Vladimir Putin advirtió que permitir el uso de este arsenal por parte de los países de la OTAN, Estados Unidos y el bloque europeo es una declaración de guerra contra su país.

El vicepresidente primero de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara Alta Rusa, Vladimir Dzhabarov, declaró que Occidente ha decidido escalar el conflicto a tal nivel que podría terminar con Ucrania en completas ruinas. “Se trata de un paso hacia el inicio de la Tercera Guerra Mundial”, sentenció. Asimismo, el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, calificó esta autorización estadounidense como “echar más leña al fuego”.

Llama la atención el silencio, con el cual el gobierno de Estados Unidos dio luz verde a Kiev para el empleo de sus misiles, pues fueron medios, como the New York Times, los que difundieron la versión que se confirmaría horas más tarde.

Otra legisladora rusa, María Butina, dijo tener la esperanza de que “Trump supera esta decisión” de Biden, “porque se está seriamente arriesgando el principio de una Tercera Guerra Mundial”. Y en buena parte le asiste la razón.

Sin embargo, es inobjetable que para Estados Unidos y su economía es bélica. Esto es sostenido por el hecho de que, en octubre pasado, ya se contemplaba una inyección por otros 800 millones de dólares en armamento a Ucrania.

En tanto los tambores de una guerra global comienzan a sonar, Estados como Suecia y Finlandia ya están informando y alistando a sus poblaciones sobre los efectos que un conflicto de mayores proporciones, incluso nucleares, podría traer a sus fronteras, sobre todo, al tener en cuenta los antecedentes de la Segunda Guerra Mundial.

La situación es arriesgada, en particular para este último país, pues comparte unos mil 800 kilómetros de frontera con Rusia. Y, de hecho, ambas naciones decidieron romper su neutralidad y sumarse a los países de la OTAN.

Desde el 18 de noviembre, el gobierno sueco inició la distribución de 5 millones de folletos a igual número de familias, bajo el título: Si llega la Crisis o la Guerra, invitándolos a prepararse ante la posibilidad de un conflicto que impacte en sus fronteras.

El documento ilustrado en 32 páginas describe las probables amenazas, a las cuales puede enfrentarse la nación nórdica, pero también catástrofes naturales, ataques cibernéticos e incluso ataques terroristas.

En Finlandia, la orientación a los ciudadanos se está dando a través de las redes sociales, pues no hay que olvidar que las temperaturas invernales pueden descender a menos 20 grados bajo cero. Por lo tanto, una interrupción en el suministro eléctrico traería graves consecuencias de supervivencia.

Nadie puede negar que la humanidad está a las puertas de una probable confrontación entre las dos principales potencias nucleares, en un escenario incluso más delicado y catastrófico que la crisis de los misiles de Cuba en 1962, porque hoy hay un conflicto armado declarado, donde son muchos los intereses en juego en la convulsionada geopolítica mundial.

V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores



Programa

23 de noviembre. (Por la mañana se trabaja en plenaria, después de la comida se realizan mesas de trabajo simultáneas).

8:30 a 10:00hrs. Acreditación de participantes. (Lobby del Auditorio de Insurgentes 98)

En plenaria en el Auditorio Ernesto Velasco Torres.

10:00 a 11:00hrs. Inauguración.

11:00 a 14:00hrs. Primer Bloque de discusión. Análisis de la situación nacional e internacional y su impacto en las y los trabajadores (en sesión plenaria), de 15 a 20 minutos para la exposición inicial y se abre la roda de participaciones.

14:00 a 15:00hrs. Comida.

15:00 a 18:00hrs. Segundo bloque de discusión en mesas temáticas simultáneas.

- a) Balance económico y laboral del sexenio: Reforma laboral de 2019 y retos para la libertad y democracia sindical. *Auditorio Ernesto Velasco Torres, Insurgentes 98.*
- b) Agenda político laboral: salario, empleo, seguridad social y pensiones. *Auditorio Francisco Breña Alvirez, Antonio Caso 45.*
- c) Género. *Sala de juntas de la Secretaría del Exterior, piso 8, Insurgentes 98.*
- d) Economía social solidaria y cooperativismo. *La virgen. Lobby de Insurgentes 98.*
- e) Deuda pública y presupuesto. *Sala de juntas de la Pro-Secretaría de Jubilados, piso 3, Insurgentes 98.*
- f) Derecho a la Energía, Agua y Medio Ambiente. *Sala de juntas de la Secretaría General, piso 9, Insurgentes 98.*

24 de noviembre. (Todo el día se trabaja en sesión plenaria).

10:00 a 12:00hrs. Tercer bloque de discusión. Las tareas organizativas de la NCT. Compromisos, ruta de trabajo y plan de acción rumbo a la 2da Convención y el IV Congreso Nacional de la NCT.

12:00 a 14:00hrs. Conclusiones por mesas de trabajo y clausura.

V Conferencia Nacional Nueva Central de las y los Trabajadores



Revista LUX

Los días 23 y 24 de noviembre, en el Auditorio “Ernesto Velasco Torres” del Sindicato Mexicano de Electricistas, se llevó cabo la V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores, en la cual estuvieron presentes organizaciones sociales, cooperativas y sindicatos, para analizar la situación nacional e internacional y su impacto en los trabajadores, para lo que se realizaron mesas de discusión con el objetivo de crear un plan de acción.

Estuvieron presentes el C. Martín Esparza Flores, Secretario General del SME y de la NCT; el C. José Cruz Díaz, Secretario de Relaciones y Solidaridad del Sindicato Independiente de la UAM (SITUAM); el C. Luis A. Martínez, Secretario del Istmo de Tehuantepec de la NCT; el C. Jorge H. Salgado, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua; el C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados y Presidente de la CONJUPAM; el C. Héctor Torres González, de la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública; el C. Alfredo Desiderio Rojas Lara, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa LF del Centro; la C. Marisol Adaya Bautista, Coordinadora de Vinculación de la Alianza Cooperativista Nacional; el C. Enrique Gómez Delgado, Integrante de la Corriente Democrática de TRADOC; el C. Alfonso Sanginés. Avendaño, Integrante de la Comisión de Relaciones Públicas de la Cooperativa Pascual; el C. Carlos Vargas Cabrera, en representación de Agua para Todos, Agua para la Vida; la C. Merejilda Peñaloza Mora, de la NCT Jalisco; el C. Hugo Bautista Martínez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros de la CDMX; el C. Rigoberto Robles Riveras, Secretario de Previsión Social del Sindicato Nacional Independiente de las y los Trabajadores de la Industria Automotriz General Motors Silao; la C. Berenice Olivia Martínez Gálvez, Secretaria de Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora; el C. Héctor de la Cueva Díaz, Coordinador General del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical; el C. Luis Espinoza Jaramillo, de la Comisión de Relaciones Públicas de la Cooperativa Pascual; C. Roberto Fernández Olvera, de la CONJUPAM, y el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del SME.



La inauguración estuvo a cargo del C. Martín Esparza Flores, Secretario General, quien agradeció la presencia de los delegados, quienes hicieron un gran esfuerzo por asistir a esta V Conferencia, comentó que “para la NCT es importante que, en el marco del nuevo gobierno, de la situación nacional e internacional que estamos observando, poder abrir la discusión sobre temas que son de interés para todos, hemos hecho varias actividades previas a esta Conferencia.

“Consideramos que es importante, porque de aquí van a salir conclusiones que nos van a permitir tener un plan de acción como trabajadores, porque cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad de frente a nuestras organizaciones sindicales, colectivos de cooperativas, Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, pero sobre todo tenemos que avanzar juntos en la unidad y participación.

“El escenario que vamos a observar, después del análisis que se ha hecho por varios compañeros, nos va a permitir observar que la situación nacional no está como quisiéramos. Hoy se discute en el Congreso de la Unión un presupuesto para el ejercicio del 2025, pero es un presupuesto con un déficit y regularmente ese déficit se lo cargan al pueblo y a los trabajadores. Lo único que crece es el pago de los intereses de la deuda pública ¿Qué país puede salir adelante con una terrible deuda? Que hoy en día, con los datos que dio la Promotora afuera del Congreso de la Unión, observamos que la deuda que recibió el gobierno anterior era de 10.5 billones de pesos y hoy le dejaron a este gobierno una deuda de 16.7 billones de pesos y con el déficit que van aprobar en el 2025 estará llegando por ahí de los 18 billones de pesos, para pagar los puros intereses de la deuda; es una deuda que no contrajimos nosotros, fue dinero que saquearon los gobiernos pasados. Tenemos un país con 50 millones de pobres y el empleo formal no existe, continúa una política económica contraria a los intereses de la clase trabajadora.



“Por eso la necesidad de discutir ampliamente estos temas y que permitan que el día de mañana tengamos conclusiones y un manifiesto importante, para dejar una posición clara sobre qué discute la NCT; pero también tenemos propuestas y vamos a mantener un plan de acción que permita alcanzar nuestros objetivos. Vemos cómo el ajuste de desaparecer organismos autónomos, también son despidos de los trabajadores y eliminación de contratos colectivos de trabajo. Son escenarios que vamos a abordar durante el transcurso de este foro, les invitamos a participar activamente en los temas que ya se mencionaron.

“Para nosotros, como Sindicato Mexicano de Electricistas queremos agradecerles a las organizaciones solidarias que siempre han estado al lado nuestro. Apenas en octubre cumplimos 15 años de lucha de resistencia después de aquel acto autoritario y fascista del espurio de Felipe Calderón Hinojosa; que hoy nos da gusto que por lo menos Genaro García Luna esté preso en la cárcel de Nueva York; pero falta Calderón y falta que se restituya la legalidad y el Estado de derecho y la recuperación de nuestra fuente de trabajo como electricistas. Por eso, agradecerle a las organizaciones

que siempre han sido solidarias con el SME, por eso ha llegado hasta acá, por la solidaridad de todos ustedes. Gracias compañeras y compañeros, vamos a continuar luchando.

“Para mí es un honor como Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la Confederación Nacional de las y los Trabajadores, poder hacer este acto inaugural de la V Conferencia Nacional que nos permita avanzar en mejorar las condiciones para todas y todos, siendo las 10:53 horas del sábado 23 de noviembre de 2024, declaramos formalmente inaugurados los trabajos de la V Conferencia Nacional.

“¡Que Vivan las y los Trabajadores de la NCT!

“¡Que Viva la Unidad de los Trabajadores!”



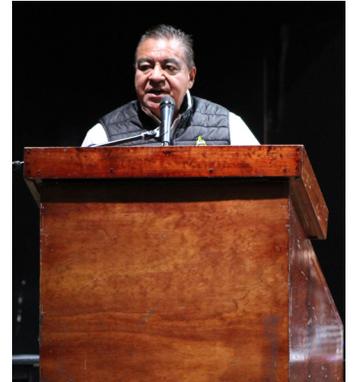
Posteriormente se dieron algunos saludos por parte de los representantes de las organizaciones presentes:

Marisol Adaya: “Para mí es un gusto que se haya podido realizar esta V Conferencia Nacional, nos parecía muy importante tener este espacio de discusión, estamos viviendo situaciones muy importantes que debemos analizar en este contexto tanto en el ámbito nacional como internacional, tener claridad de cuáles son estos escenarios para la clase trabajadora, que oportunidades nos pueden brindar, que dificultades podremos estar enfrentando, ya que apenas tenemos medio año con un nuevo gobierno en México, con una presidenta, esto es algo histórico, sin embargo creo que hay muchas cosas que se tienen



que analizar, porque este tema de la perspectiva de género, el tema de la clase trabajadora son temas pendientes en la agenda y que nosotros tenemos la tarea de señalar, de discutirlo y de exigir nuestros derechos”.

Hugo Bautista: “Un agradecimiento a los organizadores de este evento, son muy interesantes los puntos a tratar. En lo particular, como Sindicato del Transporte de Pasajeros, hay dos puntos en particular para los trabajadores y trabajadoras: el cooperativismo. Los anteriores gobiernos originaron que tuviera que haber un cooperativismo, y nosotros hoy estamos en una crisis muy complicada, cuando existen representantes de los patrones que día a día, aún



teniendo partida presupuestal para poner en marcha sectores sociales, hacen todo lo contrario, buscan minar la fuente de empleo, tratan de denostar a la clase trabajadora. Es la costumbre de gobiernos neoliberales, pero también de algunos representantes del gobierno hoy en día. El tema de la reforma laboral, en ocasiones el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral quiere dar otro enfoque a los sindicatos democráticos e independientes y se apega muy estrictamente a que voten todos e inclusive los que no pertenecen al sindicato, eso es intromisión a la vida sindical, es un tema que se debe tratar para trazar la ruta en el plan de acción.

Berenice O. Martínez: Compañeras y compañeros, reciban un fraternal saludo desde Sonora de parte del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora. Hoy nos reúne un propósito fundamental, realizar un análisis profundo de la situación nacional y trazar con unidad y firmeza las rutas de trabajo que nos permitan avanzar en la rearticulación de un movimiento social, democrático e independiente. Vivimos tiempos desafiantes que exigen de todas y todos reflexión, diálogo y acción coordinada; la construcción de un movimiento sólido y autónomo no solo es necesaria, sino urgente para defender nuestros derechos, fortalecer la democracia y alcanzar justicia social en beneficio de clase trabajadora y de nuestro país. Esperamos el mayor de los éxitos a los trabajos de esta conferencia y reafirmemos nuestro compromiso con la causa que compartimos, juntas y juntos construiremos el camino hacia un México más justo, equitativo y solidario. ¡Unidos somos más fuertes!

El C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, hizo un breve análisis de la situación internacional y nacional:

“El mundo en un hilo. Hay dos acontecimientos importantes que signan la coyuntura actual, uno de ellos el escalamiento de la guerra en Ucrania y otro es el nombramiento de Donald Trump para un segundo mandato al frente del gobierno de los EEUU, estos dos acontecimientos son de suma importancia para el devenir, primero de la especie humana en planeta Tierra, y segundo para los mexicanos en la relación que nosotros tenemos como país con los EEUU.

“**Transición hegemónica.** Ya habíamos advertido en la cuarta conferencia de la NCT, que hay una disputa por la hegemonía mundial, principalmente entre las dos grandes potencias que hoy están a la cabeza de la gobernanza del mundo, que son los EEUU y China. Esa disputa por la hegemonía hoy se puede convertir en una **transición hegemónica**, es decir, en un remplazo de la hegemonía norteamericana por una hegemonía China.

“Porque los Estados Unidos están en resistencia a esta transición hegemónica, que ha sido retomada por Donald Trump y su famosa frase ‘*Make America Great Again*’, ‘hagamos grande a Estados Unidos otra vez’, y subrayo otra vez porque están perdiendo la hegemonía, su economía va en declive, la economía China va en ascenso y esto los tiene muy preocupados porque pueden ser desplazados en un corto o mediano plazo de la hegemonía económica.

“Las causas del declive de los EEUU. Ha bajado su participación en el PIB mundial, en 1990 EEUU representaba el 24.6 por ciento del ingreso mundial, para 2011 esta participación disminuyó al 19 por ciento; deuda pública que ha venido incrementándose, en el 2000 representaba el 31 por ciento de su PIB, para 2017 alcanza el 77 por ciento del PIB; desigualdad de ingresos, decrecimiento del PIB, no hay reducción de la pobreza; ha bajado su participación en la economía global; ha bajado su PIB; y también ha sido la sede detonadora de importantes crisis cíclicas como la de 2008, y también ha venido bajando su grado de inversión.

“**Otros actores de reconfiguración global.** En el caso de China vemos una situación a la inversa, ha venido ganando terreno en la participación del PI mundial. Desde 1978 a 2005 China mantuvo una tasa de crecimiento anual promedio del 10 por ciento, el PIB en 2021 alcanzó los 17 billones de dólares representando el 18.5 por ciento de la producción mundial y ha venido acumulando importantes ascensos en desarrollo de innovación y tecnología, inversión extranjera, China se ha convertido en la mayor manufacturera del mundo, superando a la suma de las 9 economías manufactureras más grandes del mundo.

“En esta disputa a partir del declive de la economía de los Estados Unidos, China podría reemplazar su hegemonía y convertirse en el país más poderoso del mundo. Lo que nosotros estamos planteando es que esa hegemonía en disputa sería mejor que nos lleve a una transición hegemónica hacia un nuevo orden internacional de carácter multilateral, no se trata de reemplazar a los E.U. por China, sino de que los países del sur global puedan tener un papel más protagónico en la gobernanza mundial.

“Hay una articulación de los países del Sur-global que se llama BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que se están integrando como un bloque económico que puede ser alternativo a los modos de gobernanza unilateral, unipolar, que nos impuso los E.U. después de la caída del socialismo en el siglo pasado, y que hoy deberíamos estar buscando, no un mundo bipolar a donde las grandes potencias son las que pueden su papel hegemónico, sino que busquemos una alternativa, un nuevo orden mundial multipolar a donde se reconozca el papel del Sur-global.

“Aquí es donde podemos encontrar contradicciones en el BRICS, porque no basta con que el Sur-global tenga mayor incidencia en la gobernanza mundial, sino también que el Sur-global pueda ir rompiendo las cadenas de dependencia; no se trata de ir de una dependencia a otra, como está ocurriendo en el cono sur en donde Rusia y China tiene fuertes inversiones, pero se establecen dentro de un marco también de dependencia. Entonces, los países del sur-global tenemos que encontrar una fórmula de descolonización de nuestros países, para que la transición a un mundo multipolar sea más horizontal, más igualitario para todos.

“**La participación de los BRICS** ha venido creciendo su producción a nivel mundial, eso quiere decir que tiene una gran importancia las economías de los BRICS en el concierto mundial.

“**Impacto Geopolítico.** El dominio político en instituciones multilaterales como la ONU, OMC, FMI, el cambio climático y la transición energética, las cadenas de suministros globales están siendo rediseñadas,

aumento en el comercio Sur-Sur, el Sur-global está reclamando un rol más equitativo en la gobernanza climática y la gestión de los recursos, la transición hacia energías renovables dependen en gran medida de minerales estratégicos en países del Sur, la invasión rusa a Ucrania y la tensión entre E.U. y China han acelerado una multipolaridad.

Conclusiones:

“El Sur-global está asumiendo roles decisivos que alteran las dinámicas de poder. La resistencia de E.U. y el ascenso de China marcan un punto crítico en la historia.

“La resistencia de los E.U. se niega a perder su hegemonía global. Es importante destacar que los E.U. tienen a la mano recursos que ahora ponen en juego tanto en la guerra comercial con China, como en el escalamiento de la guerra en Ucrania y Medio Oriente.

“El escalamiento de la guerra en Ucrania y Medio Oriente se inscriben como expresiones de la disputa por la hegemonía mundial. Esta disputa se encuentra en una etapa crucial, marcada por la resistencia de una potencia en declive, E.U., y el ascenso de una potencia emergente, China, que busca expandir su influencia política y económica.

“**En el tema nacional**, en el gobierno de Andrés Manuel hubo una política de apoyo a los sectores vulnerables. Adoptó un conjunto de apoyos sociales del Bienestar que tuvieron un gran impacto en algunos sectores de la sociedad, de hecho, el CONEVAL, el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional hablan de que en México durante los 6 años de gobierno del Andrés Manuel, representó la disminución de la pobreza hasta de 9 millones de mexicanos; se aumentaron los salarios mínimos como no se había hecho en décadas, que ayudaron a la redistribución de la renta nacional. Para mantener esta política social se tuvieron que hacer recortes en el gasto público.

“**Las contradicciones.** Lo que vemos es que hay menos pobres, pero también hay más ricos. Los ricos se hicieron más ricos, por lo menos los principales líderes de la oligarquía; la falta de democracia sindical, recortes presupuestales en sectores claves, la falta de relación con movimientos sociales.

“Es necesario que el sindicalismo democrático e independiente se reagrupe, que pueda formular sus demandas, y algo muy importante: que logremos la interlocución con el poder. Y para eso necesitamos una estrategia de carácter político, pero también de la movilización para tener inclusión en los procesos, en la toma de decisiones, que permita darle solución a nuestros conflictos y a nuestra reivindicación.

“De las reivindicaciones que nosotros creemos que hay que asumir como sindicalismo democrático e independiente son: semana de 40 horas con pago de 56 horas, la desgravación de las prestaciones sociales, el aumento salarial de emergencia a los salarios contractuales,, el aumento de la carga fiscal a las grandes fortunas, la cancelación del pago de la deuda pública, un mayor gasto público a la educación, salud y vivienda, por el derecho humano a la energía y una transición energética justa y democrática, por una ley aguas democráticas que desprivatice este bien común, por un régimen de pensiones sociales y solidario, por una nueva ley de sociedades cooperativas, en contra de la violencia de género en contra de las mujeres y por un derecho a decidir sobre su cuerpo, por democracia, autonomía y libertad sindical.

“En resumen, estamos en una situación bastante complicada para nuestro país, para la clase trabajadora, y la alternativa que la NCT siempre ha subrayado es la necesidad de agruparnos, de reagrupar a la clase trabajadora, de avanzar en la democratización de los sindicatos, de la necesidad de la defensa de la autonomía del movimiento sindical, de decirle no a los pactos de subordinación con políticas neoliberales y de cuestionar todas las políticas como la militarización con la que no estamos de acuerdo en el país, porque reproduce las condiciones de hostigamiento, de represión en contra de los movimientos sociales.

“Eso es a grandes rasgos sobre la situación nacional e internacional”.

Al término de la exposición se dio la discusión y se integraron las mesas temáticas simultáneas en donde se plantearon los puntos a tratar para así formular los resolutivos de cada una de las mesas, las cuales fueron expuestas el día 24 de noviembre ante la asamblea para su aprobación.

- a) **Balance económico y laboral del sexenio: Reforma laboral de 2019 y retos para la libertad y democracia sindical** (auditorio Ernesto Velasco Torres).
- b) **Agenda político laboral: salario, empleo, seguridad social y pensiones** (auditorio Francisco Breña Álvarez).
- c) **Género** (sala de juntas de la Secretaría del Exterior).
- d) **Economía social solidaria y cooperativismo** (lobby de Insurgentes 98).
- e) **Deuda pública y presupuesto** (sala de juntas de la Pro-Secretaría de Jubilados).
- f) **Derecho a la Energía, Agua y Medio Ambiente** (sala de juntas de la Secretaría General).

El foro del día 23 de noviembre lo puedes ver en la siguiente liga:

<https://goo.su/hEEZz7>

El foro del día 24 de noviembre lo puedes ver en la siguiente liga:

<https://goo.su/j7H2i2>



Resolutivos



Cuaderno de resolutivos de la V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores, realizada los días 23 y 24 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Contenido

Declaración política	2
Plan de acción.	5
Balance laboral del sexenio.	6
Agenda laboral.	10
Género.	14
Economía Social Solidaria y Cooperativismo.	16
Deuda pública y presupuesto.	20
Derecho a la energía, agua y medio ambiente	23

Declaración política

V CONFERENCIA NACIONAL DE LA NUEVA CENTRAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES (NCT)

Las organizaciones sindicales, sociales y pertenecientes al sector cooperativo y de la economía social y solidaria reunidas los días 23 y 24 de noviembre de 2024 en la V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores, con el objetivo de poner en común un análisis de la situación nacional que nos permita avanzar en la rearticulación del movimiento social, democrático e independiente, reconocemos la complejidad de una coyuntura marcada, en lo internacional, por la extensión y profundización de las guerras y la política armamentista, tal y como lo muestran la guerra en Ucrania y el genocidio de Israel sobre el pueblo palestino, el alarmante ascenso de posiciones políticas reaccionarias, ultraconservadoras y abiertamente antipopulares, como lo muestra la llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos por segunda vez, y la guerra comercial protagonizada principalmente por Estados Unidos y China que, sin embargo, converge con la permanente resistencia de los pueblos, de importantes sectores de trabajadores y trabajadoras, movimiento feminista, de mujeres y estudiantiles.

Al mismo tiempo, en la esfera nacional, nos encontramos situados en el inicio de un nuevo sexenio de gobierno que surge de una histórica derrota de los partidos tradicionales identificados claramente con la época neoliberal en nuestro país y la consolidación de la llamada 4ta transformación que si bien ha impulsado importantes iniciativas de carácter popular, no ha establecido un verdadero diálogo con las y los trabajadores, por lo que tampoco ha significado la solución de fondo de los problemas sociales más sentidos para la clase trabajadora y la población en su conjunto.

Por lo anterior, desde la V Conferencia Nacional de las y los Trabajadores, declaramos:

1.- Que, ante la persistencia de la precariedad laboral en materia salarial, de empleo y de las pensiones y jubilaciones, nos pronunciamos por un aumento salarial de emergencia que incluya a los salarios contractuales y las jubilaciones; por la cancelación del cobro de impuestos a las prestaciones laborales; por un sistema social, solidario e intergeneracional de jubilaciones y pensiones, y contra el cobro de las mismas en UMAS; y por la reducción de la jornada laboral a 40 horas con pago de 56, aun advirtiendo sus limitaciones y la necesidad de apuntar a la implementación de una escala móvil de las horas de trabajo. A su vez, exigimos que se garantice el derecho a la estabilidad en el empleo para todas y todos los trabajadores.

Pugnamos por el abandono de una estrategia de integración subordinada en la globalización y el T-MEC basada en el abaratamiento de la mano de obra y la paz laboral.

2.- Que, si bien reconocemos la importancia de la Reforma Laboral de 2019 por su ambicioso objetivo de transformar las relaciones laborales poniendo al centro el respeto y el

fortalecimiento de la democracia y la independencia sindical, sus resultados son limitados y contradictorios, siendo alarmante la continuidad del diálogo privilegiado con el sindicalismo corporativo y de protección.

Aún con ello, consideramos que existen las condiciones para que el sindicalismo independiente pase a la ofensiva y asuma un papel protagónico en la organización y articulación de amplios sectores de trabajadores y trabajadoras, por lo que hacemos un llamado a redoblar los esfuerzos para la construcción de la opción democrática, autónoma e independiente de las y los trabajadores.

3.- La Nueva Central de las y los Trabajadores reconoce la importancia de la participación de las mujeres trabajadoras en cada una de las luchas laborales y democráticas en nuestro país, así como la existencia de sus demandas específicas surgidas de la histórica opresión del sistema capitalista, colonial y patriarcal, por lo que es necesario que las organizaciones democráticas asuman acciones para reducir y erradicar las condiciones de precariedad laboral, las brechas de desigualdad, la informalidad y la violencia y acoso sexual y laboral.

4.- Que, ante la continuidad de una política presupuestal que refleja los síntomas de un modelo agotado de recaudación fiscal injusto, orientado a gravar más a quienes menos tienen y a fomentar el incremento desmedido de las grandes fortunas, consideramos urgente la necesidad de impulsar una reforma fiscal profundamente progresiva, y consecuentemente iniciar un proceso institucional orientado a la suspensión del pago de la deuda pública, así como la cancelación de las otras deudas ilegítimas como la del FOBAPROA.

5.- Respecto al tema del Cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria, la Nueva Central de las y los Trabajadores considera necesario empujar una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, construida por las y los propios cooperativistas, con el objetivo de contribuir al verdadero desarrollo del Derecho Cooperativo. Buscamos cambiar sustancialmente la política gubernamental que, en beneficio de los grandes capitalistas, ignora las necesidades y potencialidades del sector cooperativo y de la economía social solidaria.

6.- Que ante la magnitud de la crisis climática y ambiental que coloca al conjunto de los pueblos frente al riesgo de la sostenibilidad de la vida misma, nos pronunciamos por una transición energética justa y democrática y por la plena defensa de los bienes comunes, colocando al centro el acceso al agua y la energía como un derecho humano, pero también la participación de las y los trabajadores, de los pueblos y comunidades, así como el respeto a sus derechos, en la definición de las políticas que den paso a esta transición.

Finalmente y como hemos dicho una y otra vez, estamos convencidos de que la defensa de nuestros derechos e intereses van más allá de las coyunturas electorales y de quiénes se encuentren al frente de nuestros gobiernos, que, en cambio, requiere de una constante movilización entorno a nuestras propias reivindicaciones como clase y del impulso a una

plataforma de unidad de acción que incorpore el conjunto de estos planteamientos y que incorpore como práctica fundamental la solidaridad entre las y los trabajadores y los pueblos. En ese sentido, en el ámbito internacional exigimos el alto al genocidio contra el pueblo palestino, y en el terreno de lo nacional nos pronunciamos firmemente por la solución de los conflictos sociales y laborales vigentes y por el pleno respeto a los derechos laborales y a la integridad de quienes los defienden.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!

V Conferencia Nacional de la Nueva Central de las y los Trabajadores.

Ciudad de México, noviembre de 2024.

Plan de acción.

25 de noviembre. 15:30hrs. Marcha por la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, cita: Glorieta de las mujeres que lucha.

28 de noviembre. 12:00hrs. Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, Asociación Civil, a realizarse en el auditorio Ernesto Velasco Torres del SME.

29 de noviembre. 16:00hrs. Marcha por el alto al genocidio en contra del pueblo palestino, cita: Embajada de los Estados Unidos en México.

30 de noviembre. 11:00hrs. Presentación de la Estructura Estatal de Jalisco de la Nueva Central de las y los Trabajadores ante los medios de comunicación, conferencia de prensa en la Casa Obrera de Jalisco.

11 de diciembre. Movilización de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE) a la Secretaría de Energía.

16 de diciembre. 17:00hrs. Asamblea General Ordinaria por el 110 aniversario del Sindicato Mexicano de Electricistas, Auditorio Ernesto Velasco Torres del SME, Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, Cuauhtémoc, CDMX.

17 de diciembre. 17:00hrs. Catedra magistral de la Ministra Loreta Ortiz sobre la Reforma Judicial. Auditorio Ernesto Velasco Torres del SME, Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, Cuauhtémoc, CDMX.

2da semana de enero. Visita a la Región del Istmo de Tehuantepec por parte de la NCT.

22 de enero. Asamblea de jubilados de la región Sur-Sureste, Mérida, Yucatán.

4 al 6 de febrero de 2025. Reunión regional de sindicatos por la Transición Energética, Democrática y Justa.

Septiembre de 2025. IV Congreso Nacional de la NCT y 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Balance laboral del sexenio.

Minuta de la mesa de trabajo: Balance laboral del sexenio.

Contexto inicial:

En términos de política laboral el resultado es agrí dulce.

Muchas organizaciones democráticas fueron sitiadas, mientras que hubo alianzas con viejos charros

Fue una reforma que surge en el neoliberalismo, como consecuencia del T-MEC, ese capítulo laboral mandará a México realizar cambios legales en el sistema laboral como condición para entrar en el tratado. En el papel hay regulaciones significativas. Aun así son cambios que sirven como una oportunidad temporal.

Esta reforma ha dejado un período donde los CCTs de 2019 a 2023 tuvieron que ser sometidos a revisión, 150,000 quedaron solo 30,000. Aun así, hubo legitimaciones con curiosidades, como votaciones del 100% de aprobación. Muchas consultadas fueron actuadas, ya que se le dejaba al secretario realizarla. Igual muchos charros simplemente ignoraron la legitimación.

Primera ronda de participaciones.

Pros de la reforma

Hubo regulaciones como la votación secreta y directa

Ha habido 15 movimientos victoriosos en el país que se han beneficiado con las nuevas regulaciones, esto representa a 20000 trabajadores.

Se han facilitado los trámites y se han publicado guías, aun así hay una burocracia que ralentiza procesos.

La inclusión proporcional de género es un acierto

Es una ventana de oportunidad para pasar de la resistencia sindical a la revitalización o expansión.

Contras de la reforma

En su realización no fueron contempladas las propuestas de las organizaciones de trabajadores.

No hay un cambio ni en la tasa de sindicalización, ni en las revisiones contractuales, reforzando la ilegalidad y la idea de que no se necesitan sindicatos.

No se habla del sindicalismo universitario. La reforma parece haberse quedado en la producción y manufactura

Hace una nueva iniciativa del T-MEC en donde haya una igualdad de condiciones laborales entre los países.

Hay un desfase de las leyes, no regulan los nuevos cambios tecnológicos que impactan en el con el registro en línea, este entorpece los procesos ya que directamente los reiniciaba, teniendo que volver a hacer el trámite

No se reguló del todo el outsourcing

Sigue existiendo un no reconocimiento laboral a muchas actividades, como los becarios, repartidores de apps,

Contexto

Ha habido problemas en los emplazamientos de los objetivos. Siguen con el argumento de La Paz laboral, para ellos la inexistencia de huelgas es igual a un avance laboral. Existe el problema de la duda razonable, es que, se audita más a procesos democráticos pequeños que a procesos emitidos por los grandes charros. No se respeta la voluntad del trabajador, solo la voluntad del proceso burocrático. En cuanto a los supervisores, voto secreto no es igual a voto libre, pues a veces los supervisores, simplemente no supervisan adecuadamente, además de que la supervisarán solo ocurre durante la jornada, con la colocación de la urna se da el visto el bueno y ya, se ignora todo lo vivido antes del proceso de votación. En general el nuevo modelo da pie a nuevas formas de simulación.

El mlrr ha sido un buen mecanismo institucional, aun así, deja ver que las mismas instituciones de gobierno carecen de recursos para garantizar la aplicación correcta de esta herramienta.

Se propone realizar un nuevo grupo de trabajo con todos los miembros de la nueva central. Es una tarea ardua, pero necesaria ya que permite establecer vínculo y dialogar con el gobierno.

Segunda ronda de participaciones

Experiencias

Vemos que hay adaptación de charros.

Los representantes laborales, suelen ser también representantes patronales... hay también una delegación de responsabilidades, se botan los procesos burocráticos como los registros sindicales. Se deben revisar las regulaciones estatales de cada tribunal.

Hay estatutos que se aprueban pero que luego se tachan como ilegales.

Propuestas para para expandir el sindicalismo

Propuestas:

1. Formar un grupo de trabajo o comisión para reunir y sistematizar las experiencias e inquietudes aquí vertidas para convertirlas en propuestas concretas, con asesoría de especialistas.
2. Activar escuelas de capacitación de organizadores y organizadoras que sean capacitados en organización sindical pero también en la reforma laboral y las nuevas autoridades. Puede ser a cargo del CILAS. Expansión sindical.
3. Fortalecer las alianzas con las casas obreras e impulsar el brigadeo.
4. Capacitar y difundir la importancia de la perspectiva de género, la proporcionalidad es un avance, pero hay que seguir hacia una igualdad sustantiva.
5. Buscar alianzas y referencias locales e internacionales.
6. Salud, seguridad, higiene en el trabajo, plantearlo en el centro de la lucha.
7. Seguir manteniendo estos foros de discusión para casos específicos.
8. Tener como bandera de lucha la construcción de una política regional para estandarizar salarios y derechos laborales en T-MEC.
9. Analizar qué partes de la reforma laboral violan la autonomía sindical y/o contradicen la constitución, la LFT, o las disposiciones internacionales firmadas por México.
7. Seguir manteniendo estos foros de discusión para casos específicos

RESUMEN

El día de ayer 24 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la mesa de discusión “Balance económico y laboral del sexenio: Reforma laboral de 2019 y retos para la libertad y democracia sindical”. La discusión partió de la siguiente contextualización inicial: la reforma laboral tuvo un resultado que en conjunto calificamos como “agridulce”, con sus pros y sus contras. La reforma laboral surge en el periodo donde el neoliberalismo parece haberse consolidado. Como punto a favor de la reforma que todos y todas encontraron en común fue el de reconocer que, este mecanismo institucional sirve como una ventana de oportunidad para los sindicatos para iniciar una expansión o revitalización sindical. Sin embargo, también se reconoció en conjunto que, la reforma aún deja mucho que desear, pues siguen existiendo relaciones charras y obrero-patronales, además de que solamente ha habido 15 movimientos sindicales que se han beneficiado gracias a las nuevas regulaciones.

En la segunda parte de la mesa se avanzó a un análisis más específico ya que los y las trabajadores brindaron experiencias concretas en torno a cómo ha sido “jugar” con estas nuevas reglas. Los resultados no fueron muy gratos, ya que, se encontraban como puntos comunes: la adaptación de los viejos charros a los nuevos mecanismos; el entorpecimiento

de procesos burocráticos, entorpecimiento realizado muchas veces hasta por las mismas autoridades laborales; y estatutos que chocan con otros estatutos o que directamente son ignorados por las autoridades. Esta segunda mesa y la discusión terminaron con una serie de propuestas sobre qué postura tomará la nueva central ante el T-MEC y la reforma. Se formularon 10 propuestas:

1. Formar un grupo de trabajo o comisión para reunir y sistematizar las experiencias e inquietudes aquí vertidas para convertirlas en propuestas concretas, con asesoría de especialistas.
2. Activar escuelas de capacitación de organizadores y organizadoras que sean capacitados en organización sindical pero también en la reforma laboral y las nuevas autoridades. Puede ser a cargo del CILAS. Expansión sindical.
3. Fortalecer las alianzas con las casas obreras e impulsar el brigadeo.
4. Capacitar y difundir la importancia de la perspectiva de género, la proporcionalidad es un avance, pero hay que seguir hacia una igualdad sustantiva.
5. Buscar alianzas y referencias locales e internacionales.
6. salud, seguridad, higiene en el trabajo, plantearlo en el centro de la lucha.
7. Seguir manteniendo estos foros de discusión para casos específicos.
8. Construir una política regional para estandarizar salarios y derechos laborales en T-MEC.
9. Analizar qué partes de la reforma laboral violan la autonomía sindical y/o contradicen la constitución, la LFT, o las disposiciones internacionales firmadas por México.
10. Seguir manteniendo estos foros de discusión para casos específicos

Agenda laboral.

Minuta de la mesa de trabajo sobre: Agenda política laboral: salario, empleo, seguridad social y pensiones.

Realizada en el auditorio francisco Breña Alvirez del SME, Antonio Caso el 23 de noviembre de 2024 (39 participantes)

Ponentes:

Luis bueno Rodríguez (CILAS): (Políticas salariales y de empleo: mano de obra barata + paz laboral) Jorge Herrera Ireta (CONJUPAM AC.): Por una nueva ley sin Afores, ni UMAs

Moderadores:

Oscar Magariño Luevano (SME) y Gregorio Ernesto Paredes Gómez (CONJUPAM AC.)

Relatores: Alan Ramos Solis (UNTA) y Roberto Fernández Olvera (CONJUPAM AC.)

Ponencias:

1.- En su ponencia Luis Bueno establece que hay conquistas y retrocesos; no podemos abordar sin entender lo que es el salario social en forma amplia y no se puede abordar el empleo con el tema del deterioro del salario en su poder adquisitivo en el año de 1976 y se comienza a dar un deterioro en el salario porque se empieza a preparar al país en la globalización con una ventaja comparativa con la mano de obra barata.

Esto se comienza a dar en 1976 a 2016 con una pérdida del 75% del poder adquisitivo del salario con relación a la canasta básica, existían 90 puestos de ocupación laboral en la LFT y se reducen a 61 puestos y posteriormente a 59 y los aumentos salariales que se dan en este periodo están por debajo de la inflación y de ahí se calcula la pérdida de un 75%. (la capacidad real de compra de un trabajador se reduce a pesar del incremento al salario mínimo a un 25%, de un kilo solo se adquiere ¼ kg.).

Para establecer una política de recuperación aritméticamente es que hay una pérdida de 1976 al 2016 de 400%.

En los aumentos en los salarios mínimos se establece una política de topes salariales y contractuales en el sector público y el privado, topes que en los hechos fueron pactados por las centrales charras y las independientes de ahí ese deterioro en el SM de un 75% y se establece una política de mano de obra barata y paz laboral para entrar a la globalización TELCAN y TEMEC.

Los incrementos no empiezan con AMLO sino desde el año 2016 con un incremento del 9%, 2017 22% y hasta el gobierno de AMLO 2021 se da una recuperación con un incremento del 20% el acumulado del salario del 2016 se da en un 240.8% de aumento nominal que es

insuficiente al salario constitucional. Y en el gobierno de AMLO se da 181.41% de aumento del SM.

Y en el 2019 se crea la zona libre de la frontera norte en 44 municipios donde se da un incremento del 100% en SMG y desaparecen 61 puestos de la LFT.

Ante este escenario en las condiciones salariales se propone lo siguiente:

- a).- Salarios mínimos profesionales
- b).- Salarios mínimos regionales
- c).- Desaparición de los topes salariales y compactación de los salarios mas bajos que sean superador por los mínimos. (que el aumento del salario debe de estar por encima de la inflación y del Índice de precios al Consumidor).
- d).- Jornada laboral de 40 hora con pago de 56 y escala móvil de salarios por horas de trabajo.

2.- El compañero Jorge Herrera en su intervención establece en su ponencia que después de más de 27 años de su creación e imposición, el modelo de capitalización de cuentas individuales administradas por privados ha representado un enorme negocio para las administradoras, en detrimento de raquíticas pensiones para millones de trabajadores dueños del dinero. Hoy en día las administradoras de fondo para el retiro, Afores, manejan más de 75 millones de cuentas individuales con un monto superior a los 6 billones 500 mil millones de pesos, lo que representa el 19 por ciento del Producto Interno Bruto. Sin duda, esta imposición que privatizó el antiguo régimen solidario de pensiones constituye una de las más profundas reformas del periodo neoliberal.

Con el anterior gobierno existió la intención de corregir la situación, sin embargo, las tres iniciativas promovidas y avaladas por el Congreso, beneficiaron exclusivamente a las Afores que hoy cuentan con mayores recursos para la especulación, obteniendo elevados ingresos, cuyos montos ascendieron solo entre diciembre de 2018 a junio de 2020 a 56 mil millones de pesos; mientras tanto, entre enero y abril de 2023, los trabajadores tuvieron necesidad de hacer retiros de sus cuentas individuales del orden de los 7,582 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 2.7 por ciento.

De tal manera, que la primera generación de trabajadores del sistema de Afores nos indica que entre enero de 2021 y septiembre de 2022 se tuvo un registro de 48 mil 347 trabajadores que, pese a haber laborado 25 años, recibieron una pensión promedio de 4,926.27 pesos mensuales, lo cual estuvo por debajo del salario mínimo de ese momento. Aunado a lo anterior, datos oficiales revelan que alrededor de 139 mil 500 trabajadores, 3 de 4 de quienes hicieron su solicitud, recibieron una negativa de pensión, es decir, que una vez concluida su vida laboral no tendrán ingresos, todo debido a que no alcanzaron el requisito de las semanas cotizadas como consecuencia del alto nivel de informalidad laboral existente en el país.

Las inversiones además, en lugar de cumplir su objetivo de promover el desarrollo ha servido para impulsar proyectos productivos privados de dudosa viabilidad que han redundado en pérdidas, tal es el caso de las Afores Pensionisste y XXI Banorte, que invirtieron 5 mil millones de pesos en siete proyectos agrícolas en los estados de Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Sonora, Veracruz y Campeche; cuya producción no ha dado los rendimientos esperados y que hoy han perdido casi todos su valor, generando minusvalías que afectan los niveles de ahorro de los trabajadores, que son quienes asumen los riesgos ya que cuando hay plusvalías no se van al fondo de los trabajadores, sino a las administradoras de éstos.

Otro ejemplo escandaloso del manejo de los recursos de las pensiones de los trabajadores mexicanos fue la adquisición por parte del gobierno de 13 plantas de generación eléctrica de la empresa española Iberdrola, mediante un Certificado de Capital de Desarrollo (CKD) por un monto de 852 millones de dólares. Siete de las diez Afores se comprometieron a una colocación de certificados de capital privado de la siguiente manera: Profuturo 250 millones de dólares, Banamex 200 millones de dólares, Afore XXI 150 millones de dólares, Afore Coppel 120 millones de dólares, InverCap 40 millones de dólares, Inbursa 22 millones de dólares y Pensionisste 50 millones de dólares.

Por todo lo anterior se ha demostrado el fracaso del modelo privado, por eso, desde la CONJUPAM planteamos una iniciativa de Ley que a partir del respeto de los tres pilares que conforman una pensión: edad, semanas de cotización y salario integrado, se regrese a un modelo de reparto solidario e intergeneracional. Para tal fin, proponemos transformar a la Consar en un Instituto Nacional de Pensiones, que recupere el sistema tripartito (gobierno, patrones y trabajadores), con un Consejo de Administración que tenga en su representación mayoría de los trabajadores y esté integrado por, trabajadores, pensionados y un grupo de especialistas que los represente, ya que los trabajadores son los dueños de los recursos que se administran y se debe velar porque se manejen en forma adecuada. Es decir, proponemos abrogar la Ley del SAR.

Cabe destacar que, con esta Ley de Pensiones, daríamos solución en forma definitiva a las diversas demandas que se tienen en la actualidad, tales como, la abrogación de la UMA, actualizar prestaciones, entrega de recursos de cesantía y vejez a los jubilados del IMSS y no gravar con impuestos las pensiones.

Finalmente, llamamos a las organizaciones sindicales y de jubilados presentes en esta V Conferencia de la Nueva Central de las y los Trabajadores a luchar por:

1. Aumento de las pensiones y jubilaciones, evitando que haya pensiones por debajo de una pensión mínima vigente del IMSS.
2. Uniformar los criterios que generan beneficios de los sistemas pensionarios en cuanto al tope de 25 salarios mínimos.

3. La elevación de las condiciones y calidad de los servicios sociales, médicos y especialidades para los Adultos Mayores
4. Aumento al salario base de cotización para los trabajadores en activo.
5. Eliminación de la inconstitucional UMA en el cálculo y pago de pensiones.
6. Crear un Instituto Nacional de Pensiones administrado por los trabajadores, que termine con el sistema de cuentas individuales administradas por instituciones privadas y, que posibilite el regreso a un régimen de reparto solidario e intergeneracional, siendo el gobierno garante de los recursos

¡Gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden!

Género.

Minuta de la mesa de trabajo sobre Género de la V Conferencia Nacional de la NCT.

En la Mesa participaron 18 personas, dieciséis de forma presencial y dos a distancia, de diferentes organizaciones: Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP), Sindicato Independiente de Trabajadores de AUDI (SITAUDI), Sindicato de Trabajadores del Transporte Público de Pasajeros (STPP), Frente de Trabajadores Democráticos de la Sección 11 del SNTE, del Frente de Comerciantes de Puebla y el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS).

Responsables de Mesa: **Expositora:** Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera del Sindicato Mexicano de Electricistas y Coordinadora del Colectivo de Igualdad de Género y Oportunidad. **Moderadora:** Leda Silva Victoria del Frente de Delegaciones Democráticas de la Sección 11 del SNTE y del MAS. **Relatora:** Carolina Ledezma Coordinadora de Capacitación del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS).

En esta Mesa, el Colectivo de Igualdad de Género presentó el informe de trabajo realizado en torno a la elaboración del Protocolo de Atención a la Violencia de Género, iniciativa que surgió de la pasada IV Conferencia de la NCT.

El objetivo de este trabajo fue promover un proceso participativo y democrático para construir un Modelo de Protocolo de atención de la violencia en los centros de trabajo, un Modelo que sirva de marco de referencia a las organizaciones que integran la Nueva Central de las y los Trabajadores y que esté sustentado en nuestra perspectiva feminista.

Un punto de partida es el reconocimiento de que las trabajadoras forman parte de las luchas democráticas y que tienen demandas específicas porque a lo largo de la historia han sido oprimidas por el sistema capitalista, patriarcal y colonial, por lo que es necesario que las organizaciones sindicales democráticas asuman acciones para reducir y erradicar las condiciones de precariedad laboral, las brechas de desigualdad, la informalidad y la violencia y acoso sexual y laboral, porque la violencia es un mecanismo de poder, por lo que hay que realizar acciones para desestructurarla, prevenirla y erradicarla.

Para ello se propone promover ambientes laborales libres de discriminación y violencia, impulsando una educación desde la infancia y la familia, pero también en la escuela, la comunidad y el centro de trabajo, para que haya mayor sensibilización sobre este grave problema social.

Se propone también, dar seguimiento a la discusión sobre la discriminación y la violencia, generando una mayor sensibilización mediante la capacitación y formación permanente, la elaboración de Manuales, materiales de difusión, carteles impresos o digitales y mapas, en

los que se informe que es la violencia, los distintos tipos. Lo anterior, para que vayamos identificando las conductas y actitudes que la constituyen.

Al mismo tiempo, hay que informar acerca de los derechos y obligaciones, tanto de las y los trabajadores, como de las patronales, para promover cambios en la cultura laboral, que decostruyan las relaciones interpersonales, para modificar nuestras actitudes y conductas y no seguir normalizando, esto haría que la implementación del Protocolo fuera exitosa.

La elaboración de Protocolos de atención a la violencia laboral son un mandato legal, establecido en la Ley Federal del Trabajo, pero es necesario decir que, en sí mismos, no son suficientes para prevenir y erradicar la violencia, porque ésta tiene una causa histórica y estructural que requiere modificar de raíz la forma en que nos relacionamos las personas, con actitud de diálogo, de convivencia sorora y fraterna, en lugar de actitudes de poder y dominación.

Es importante que, bajo el principio de la bilateralidad, las organizaciones sindicales se involucren en la elaboración de Protocolos, de lo contrario las patronales los elaboran de forma unilateral y los usan para ejercer coerción y no para atender la violencia.

Proponemos construir un Protocolo Modelo y que cada organización sindical lo adapte a su propia dinámica, para que responda a sus necesidades, para que esté en constante revisión y actualización, para garantizar su efectividad.

Se requiere abrir debates sobre ¿Cómo atendemos estos procesos? ¿Cómo analizar las acusaciones que se presentan? ¿Cómo investigar sin prejuicios? ¿Cómo actuar cuando las partes involucradas son agremiadas al sindicato? ¿Cuántas y cuáles denuncias son reales? ¿Cómo fomentar la cultura de la denuncia? Porque muchas personas (incluso hombres) no denuncian por temor ¿Cómo resolver de manera objetiva y justa? ¿Cómo atender o prevenir la estigmatización hacia quienes denuncian?

Proponemos que el Protocolo no priorice un enfoque punitivo, sino que sea un modelo para prevenir, atender y erradicar la violencia en los centros de trabajo a través de un enfoque alternativo de justicia restaurativa, que no tenga como prioridad la sanción sino la prevención, que defina que tipo de justicia es la que queremos y que la elaboración misma del Protocolo sea participativa, involucrando a las bases y a la dirigencia, para que la colectividad asuma su implementación; es fundamental también formar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales, con responsabilidades claras en cada etapa que marque el protocolo y que se definan de manera clara los perfiles de quienes se encargarán de aplicarlo. Proponemos reconocer el problema y construir colectivamente las maneras de atenderlo, iniciar un proceso de discusión en el conjunto de la Nueva Central, en sus instancias, entre las organizaciones que la conforman, para construir colectivamente dicho modelo.

Economía Social Solidaria y Cooperativismo.

Minuta de la mesa de trabajo sobre Economía social solidaria y cooperativismo realizada en la V Conferencia Nacional de la NCT. Revisión y actualización del marco jurídico.

CONCLUSIONES DE LAS MESAS

1. La Seguridad Social y La Previsión Social en las Sociedades Cooperativas.

Se necesita revisar y modificar la definición de socio y trabajador que hay en la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) y la Ley Federal del Trabajo, porque las cuotas son entre patrón y trabajador y en las cooperativas se pagan ambas, dejándonos en desventaja ante una empresa privada.

La salud es un derecho humano que debe reflejarse en la calidad de vida de las personas para contribuir al logro del bienestar individual y colectivo.

Una de las preguntas principales es ¿Qué sucede en la práctica con el acceso a la seguridad y previsión social que está establecido en el artículo 57 de la lgsc? El cual dice que no podrá ser limitado, y se destinará (entre otras cosas) para riesgos y enfermedades profesionales, pensiones, primas de antigüedad, gastos médicos y de funeral, así como becas para los socios o sus hijos. Además, será independiente de las prestaciones por la afiliación a los sistemas de seguridad social.

La realidad es que es necesario posponer el pago del Seguro Social por parte de las cooperativas de reciente constitución al menos durante un año, para permitirles fortalecerse, además de planear un pago gradual. Y no olvidar que el régimen voluntario del Seguro Social sólo ofrece servicio médico, por el que se estarían pagando unos 22 mil pesos anuales por cada socio. En resumen, la ley es regresiva y no favorece la creación de cooperativas que resuelvan necesidades básicas de sus socios/as.

2. Perspectiva de Género en las Cooperativas.

Cuando hablamos de género la balanza se va mucho hacia la violencia, pero es necesario hablar de la igualdad sustantiva; hay que invitar a las, les, los compañeres a que cuestionemos y eliminemos los roles de género.

Es necesario que se coloque el tema y se reconozca la importancia que tiene, que haya capacitación y un compromiso político-personal para hacer cambios pues, aunque existan leyes (como, por ejemplo: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) no es suficiente para transformar nuestro entorno.

Las cooperativas al ser organizaciones que tienen valores como la igualdad y la equidad, pareciera que están las condiciones para que la perspectiva de género se desarrolle, sin embargo, hay que revisar la forma en que se toman decisiones y se ejerce el poder que no

permite que las mujeres accedan a cargos de dirección con facilidad lo que nos habla de desigualdad e inequidad.

Para contribuir a que se hagan cambios, es necesario hacer modificaciones en la LGSC, por eso proponemos que en el articulado se utilice el lenguaje inclusivo. Además, se agregarán temas como la igualdad sustantiva, se definirán mecanismos para lograr la participación equitativa de las mujeres en los órganos de dirección y representación; se buscará implementar sanciones por acciones de acoso y hostigamiento tanto sexual como laboral; se agregarán requisitos como comprobante de No deudor alimentario/a y se efectuarán acciones de educación sobre temas de género.

También creemos que es necesario desarrollar en la exposición de motivos las razones y fundamentos sobre por qué es necesaria la perspectiva de género en la LGSC y todo el marco jurídico que se relacione, por ejemplo, la Ley de Economía Social y Solidaria.

3. Los Organismos de Integración en el Movimiento Cooperativo.

¿Qué es y para qué es la integración? Hay que reflexionar según la experiencia, las necesidades y expectativas. Una primera reflexión es que, todos los organismos deberían tener en la ley los procedimientos de elección y darlos a conocer de manera transparente.

Ahora bien ¿Qué expectativas se tiene sobre los organismos de integración? De inicio que se realice el censo, conocer quiénes integramos el cooperativismo. También el diagnóstico es fundamental; además, que tengan una representación legítima, no como actualmente que son dos.

Cuando hablamos de integración habría que preguntarnos ¿nos sirve la integración? Yo creo que sí nos sirve para defender los derechos básicos que tiene la gente organizada en cooperativas y otras figuras de la economía social solidaria.

Debemos discutir ¿cuáles van a ser las funciones de los organismos de segundo y tercer nivel? porque a veces la ley nos pone como, producir bienes y servicios, sin embargo, hace falta que incidan en los planes y programas del gobierno, en la legislación y en la política públicas.

Reconocemos la importancia de los organismos de integración, pero con un enfoque realmente representativo del sector social y hoy más que nunca enfrentan una crisis de representatividad y de liderazgos que limitan su incidencia en las políticas públicas y por ende la transformación del sector social; hay que democratizarlos, fortalecer la conformación de los liderazgos y crear alianzas para una fuerza colectiva que permita alcanzar el potencial y ser el cambio para México.

4. Alternativas para el Sector de Ahorro y Préstamo.

Antes de la Ley para Regular la Actividad de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos (LRSCAP) existían más de 5 mil cajas populares y con la regulación de carácter

neoliberal y bancaria, ahora sólo existen 154 cooperativas de ahorro y préstamo, esto es una sobre regulación que afecta al sector.

Hay 5 cooperativas que concentran el 54% del ahorro, mismas que en contubernio con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB), se han beneficiadas con la regulación recibiendo fondos.

Estamos trabajando en un proyecto de ley donde retomamos las “Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad”, emitidas en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana en 2008. Además, señalamos la obligación del Estado a realizar acciones de tutelaje para defender los derechos de grupos vulnerables.

Se requiere de una reforma estructural para dar marcha atrás al neoliberalismo. Buscamos una regulación diferenciada de la bancaria. Proponemos un apartado en la LGSC, el marco legal debe reconocer y aplicar la vulnerabilidad y el tutelaje.

5. Lucro – No lucro y Acto Cooperativo

El acto cooperativo es visto como una práctica social que se enmarca en valores y principios del cooperativismo, se insistió en que en su definición se expresa una dimensión ética-política.

El acto cooperativo se distingue del acto mercantil, por lo que se debe insistir en reconocer y en poner el valor estas acciones en el marco jurídico. Además, se debe reconocer que el acto cooperativo está vinculado al bienestar no sólo de las personas asociada a la cooperativa, sino que también contribuye en el terreno social.

Si bien las cooperativas buscan mantenerse fieles a sus principios de cooperación y de solidaridad, las presiones del mercado ponen en tensión el modelo cooperativo.

Las cooperativas no solo persiguen objetivos económicos sino también sociales, este compromiso ético-políticos es visto como una característica que diferencia a las cooperativas de las entidades lucrativas.

AVANCES DE PROYECTO DE REFORMA

Existe la necesidad de modificar la LGSC, pero no solamente, en realidad se necesita desarrollar el derecho cooperativo; falta una ley que sustente al movimiento cooperativo y dejar de depender de la ley mercantil. El gobierno no quiso desarrollar el derecho cooperativo y se le hizo más fácil poner a la ley mercantil como supletoria.

Existen varios intentos, el más conocido fue la Ley Billy, que le beneficiaba a él en lo personal para mantener su control sobre la Cooperativa Cruz Azul. Esa ley la estudiamos y la combatimos, afortunadamente fue derrotada. (son leyes que van en detrimento de movimiento cooperativo y su esencia como sector de la economía social)

Los seguidores de Billy Álvarez, desde el Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana - MEXICOOOP, encabezado por la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México - CONCAMEX, mandaron hacer una ley con un especialista venezolano. Su objetivo principal era absorber a las cooperativas de ahorro y préstamo pequeñas, incluso querían insertar a su gente en las cooperativas de ahorro para controlarlas desde el consejo de administración. Para esa ley hicimos una declaración y también fue rechazada.

Con ese tipo de iniciativas decidimos darnos a la tarea de crear un proyecto propio. Estamos revisando artículo por artículo, con base en discusiones que estén al servicio del movimiento cooperativo, hecha por cooperativistas, de forma democrática, aunque no somos especialistas, pero hemos participado en el movimiento cooperativo y estamos sumando esfuerzos, además nos apoyamos con especialistas en temas como la técnica legislativa.

Aún está en construcción y queríamos que ustedes conocieran los avances de los trabajos, porque vamos a iniciar debates, foros que sumen. Necesitamos culminar con el proyecto de forma colectiva, sin imposición y tomarlo como nuestra bandera, como nuestro objetivo de lucha, darlo a conocer y defenderlo, para eso se necesita el apoyo de muchas organizaciones, para una reorganización del sector.

PLAN DE ACCIÓN

La NCT plantea actividades para desarrollar junto con las cooperativas, sindicatos y otras organizaciones del sector social. Se buscan acciones colectivas para cambiar el pensamiento individualista.

Los temas pendientes son la LESS, la LGSC, la LRASCAP, las MUTUALES y en general el Derecho Cooperativo.

Algunos temas por trabajar son: Cooperativas Generadoras de Energía, Cooperativas de Vivienda, El impacto de la Inteligencia Artificial, Políticas Públicas.

Otras actividades pendientes son: Foro para presentar la Iniciativa de Reforma a la LGSC, Presentación de la iniciativa en el Congreso.

Se estará poniendo fechas para cada actividad y se les convocará para que participen.

Deuda pública y presupuesto.

Minuta de la mesa de trabajo sobre Deuda Pública y presupuesto.

Ponente inicial: Héctor Torres González (Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública) Moderador: Alberto González Bárcenas (SME) Relator: Jaime Flores Durán (CILAS)

El ponente de formación marxista inicia su disertación bajo el objetivo que los asistentes comprendamos que es el presupuesto, lo considera como “parte de la riqueza que crea el pueblo y para el gobierno son ingresos que recauda, producidos por los trabajadores”, y por tanto es una herramienta para el desarrollo del país, y la pregunta problematizadora que plantea es ¿“como lo gastan y para qué”? Considera algunos elementos inherentes al presupuesto público:

1. Fuentes. La fuente principal del presupuesto es el impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto al valor agregado (IVA), fundamentales en la recaudación fiscal y la clase trabajadora contribuye, al menos, con la mitad como consumidores del total de estos gravámenes.
2. Gasto público. Es la sustancia del presupuesto, que cada año la Cámara de Diputados presenta en un Proyecto de Egresos e Ingresos, el gasto público se divide en: a) Gasto programable. Se destina a proveer bienes y servicios públicos, como educación, salud, seguridad social y partidas a estados y municipios, entre otros. b) Gasto no programable. Contempla pagos pendientes de años anteriores, gastos destinados a cubrir intereses, comisiones y demás conceptos relacionados con deuda. En este segundo rubro es donde es posible que el gobierno pueda renegociar, reestructurar o plantear una moratoria a los acreedores para sanear sus finanzas. En perspectiva del ponente, el presupuesto actual puede parecer inmenso, pero en realidad es insuficiente y recesivo, porque garantiza el pago de intereses de la deuda.
3. Pobreza y justicia social. México es un país empobrecido, con gran desigualdad que tiene una población nacional de 35% en pobreza.
4. Desempleo. Cada año la PEA (Población Económicamente Activa) requiere de un millón de empleos, y solo se crean 300 mil, insuficientes para las nuevas generaciones.
5. Salarios. Continúan como los más bajos del mundo, hay que tener presente que sólo ha aumentado sustancialmente el salario mínimo general pero no los salarios contractuales ni los de los servidores públicos, que han perdido poder adquisitivo.
6. Economía. Al depender de los monopolios internacionales, no existe realmente soberanía financiera, energética ni alimentaria.
7. Educación. El principal problema que padece es el de una infraestructura deficiente.

8. Deuda Pública. La situación actual de la deuda pública en México es crítica. En 2024, se proyecta que alcanzará el 49.7% del PIB. Esto significa que el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum deberá enfrentar grandes desafíos para mantener la estabilidad financiera del país y fomentar el crecimiento económico. La historia de la deuda pública de México muestra un patrón de crecimiento constante, en especial durante los últimos sexenios. Desde 2000, cuando representaba alrededor del 30% del PIB, la deuda ha ido en aumento, y en 2023 alcanzó el 50%. En la actualidad, el costo financiero de la deuda sigue creciendo debido a las altas tasas de interés globales y la inflación, lo que ha llevado a una mayor carga para el presupuesto nacional. Dada la situación actual, la deuda de la administración de AMLO ha sido tema de debate en el país. Y es que, si bien en su gobierno presumió que no se endeudaría, realmente el saldo de la deuda subió 5.5 billones de pesos. Respecto a cuánto es la deuda pública de México, el saldo neto del sector público hasta el segundo trimestre de 2024 se situó en más de 16 billones de pesos a mediados de 2024. Este aumento es una preocupación importante de cara al futuro, ya que el manejo responsable de esta deuda será clave para el bienestar económico del país.
9. Déficit. El gobierno se ha comprometido en foros internacionales a reducir su déficit de 5.9 a 3.5%, lo que implica reducción del gasto público, que afecta a la población pero que conviene a los acreedores que reclaman sus créditos, en consecuencia, el presupuesto atiende al capital financiero.

Por otra parte el régimen se ufana que el presupuesto para programas sociales será de 800mmdp, de los cuáles 400mmdp serán para apoyo a adultos mayores. También se resalta el dato del saldo de las afores que actualmente asciende a 5 billones de pesos, que están invertidos 50% en deuda gubernamental y 50% en los mercados financieros.

Si bien se reconoce una reducción en la pobreza extrema por los programas sociales, también es necesario hacer notar que las fortunas de los más ricos de crecieron exponencialmente porque, subrepticamente, se les redujeron las tasas impositivas del 40 al 30%.

Pregunta al ponente: 1. Porque EE. UU tiene una deuda tan enorme que asciende al 70% de su PIB? ¿Cómo la adquieren? R. Como país imperialista, su deuda es en dólares y siempre tienen déficit por su política de guerra, pero aún el dólar es una moneda dominante en el mundo, y como país rico no le genera, por ahora, crisis fuertes, pero uno de los principales propósitos de grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) es minar la influencia del dólar, para lo cual ya cuentan con su propio banco, presidido por la expresidenta de Brasil Dilma Rousseff.

Propuestas:

1. ¡Por una Reforma Fiscal Progresiva!
 - a) Exentar del ISR a los trabajadores que perciben hasta 3 salarios mínimos.

- b) Por la desigualdad en el ingreso, el 20% de las familias más pobres recibe 5.6% del ingreso nacional mientras el 20% más rico recibe el 47.3% (INEGI 2022).
 - c) El 55% de la fuerza de trabajo se encuentra en la informalidad y suman 32.5 millones de trabajos precarios con bajos salarios, sin prestaciones, sin pensiones y sin seguridad social.
 - d) Los 10 más ricos de México, aumentaron sus fortunas en 45.2%, de 121.7 a 176.8 mil millones de dólares de 2018 a 2023.
 - e) Las ganancias de los bancos rompen récords, crecen en 72%, de 157.8 a 273.3 mil millones de pesos de 2018 a 2023.
 - f) El impuesto sobre la renta (ISR) para las personas físicas tiene una tasa máxima del 35% y para las personas morales es una tasa fija del 30%, cuando en 1983 eran del 60% y del 42%, respectivamente.
2. ¡Impuesto a las Grandes Fortunas!
 3. Congelar el pago de intereses de la Deuda Pública, al menos por dos años para sanear las finanzas públicas
 4. Reestructuración y renegociación de la deuda Pública en cuanto a su Monto, Plazo y Tasa de interés.
 5. Jornadas de Movilización por la Suspensión de la Deuda Pública, dotándolas de un carácter e impronta internacional.
 6. Formación de una Comisión Ciudadana que audite las Deudas Ilegítimas con facultades para cancelarlas.
 7. Movilizaciones y actos públicos en todo el país el 10 de noviembre de cada año, porque en esa fecha de 1998 fue aprobado el FOBAPROA por el PRIAN en la Cámara de Diputados.
 8. Impulsar iniciativa de reforma en las Cámaras de Diputados y Senadores para no pagar deuda de Fobaproa-IPAB.

Derecho a la energía, agua y medio ambiente

Minuta de la mesa de trabajo sobre Derecho a la Energía, Agua y Medio Ambiente.
Moderador: José Luis Hernández Ayala Ponente: Dra. Lesly Solís. Relator: Abraham Guzmán Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General del SME

El compañero José Luis Hernández Ayala, Moderador de la Mesa, presenta la dinámica operativa de desarrollo de la mesa. Presenta a la compañera Lesly Solís, Dra. en Sostenibilidad e integrante del Movimiento Socialista del Poder Popular, con la conferencia Crisis ecológica y climática global. Una crisis capitalista, quien expone que el incremento de las concentraciones de carbono en la atmósfera tiene repercusiones en el calentamiento global del planeta, cuya expresión se muestra en el descenso de las cosechas, en las reservas de agua y el incremento del número de especies animales y vegetales en peligro de extinción, además del mayor impacto de los desastres naturales provocados por los huracanes. Señala que los países más industrializados son los principales emisores de carbono en términos históricos, esos países tienen un mejor proceso de adaptación al cambio climático, que los países más pobres o del sur global. Por ello propone que, desde una perspectiva ecosocialista, se debe desterrar de manera paulatina el uso de combustibles fósiles, decidir y ocupar sabiamente lo que ya tenemos, promover el combate a la pobreza, determinar democráticamente las necesidades básicas y cuidar de las personas y de los ecosistemas.

Carlos Vargas, por la Coordinadora Agua para Todos, Agua para la Vida, presentó las siguientes propuestas:

Fortalecer las alianzas interorganizacionales con el SME, la ANUEE y la Nueva Central de las y los Trabajadores.

Generar propuestas para reorientar la política fiscal en tema de agua y energía.

Convocar reuniones para analizar el patrón de concesiones de agua por cada región: identificar millonarios del agua, acciones de despojo de agua, funcionamiento de megaobras acaparadoras y contaminantes de cuerpos de agua como Termoeléctricas, etc.

Generar y difundir análisis costo-beneficio de proyectos extractivistas y contaminadores de agua y territorio contra proyectos de conservación, rescate y recuperación del territorio, cuerpos de agua, biodiversidad y del tejido social.

Generar análisis costo-beneficio frente a alternativas basadas en ahorro, reciclaje y soluciones basadas en la naturaleza en proyectos de agua y energía.

Realizar acto público frente a oficinas de la CONAGUA para evaluar el Acuerdo Nacional después de su anuncio en noviembre.

Capacitación continua en acceso a datos del REPGA y de solicitudes de información.

Trabajar con la Procuraduría Agraria y con la Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades para el reconocimiento de los Derechos de los Núcleos Agrarios.

Construir la Red Nacional de Comités y Sistemas Comunitarios del Agua.

Continuar presionando por la desprivatización y el buen gobierno de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, difundir acciones de corrupción para su erradicación.

Fortalecer a las comunidades, pueblos y ciudadanía para la realización de sus planes de gestión del agua, integrando saberes comunitarios, académicos e institucionales en atención a sus necesidades socio-hídrico-territoriales.

Construir instancias ciudadanizadas para la vigilancia, fiscalización, democratización y transparencia en la Toma de Decisiones de la Gestión del Agua, ej. Contralorías Ciudadanas Autónomas del Agua.

Por su parte, el Secretario General del SITIMTA, Jorge Humberto Salgado Rabadán, señaló que se pretende extinguir al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) con el argumento de que hay duplicidad de funciones, cuando lo cierto es que esta institución realiza su trabajo desde una perspectiva interdisciplinaria, mientras que su desaparición sectorizaría esas funciones. Sus propuestas para esta mesa son:

Establecer convenios de colaboración SME-SITIMTA en el tema de hidro energía.

Con relación al Plan Nacional Hídrico (PNH).

Incluir en los cuatro ejes rectores un quinto eje de autosuficiencia y seguridad alimentaria.

Revisar los proyectos ya desarrollados en el IMTA con relación al Saneamiento de los ríos Lerma, Atoyac, Tula y Sonora.

Depurar el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), antes de pensar en desarrollar un nuevo Registro Nacional de Agua para el Bienestar (RENAB), lo que se requiere incrementar la inspección de las concesiones.

Respecto a la eficientización de las 200 mil hectáreas de riego que se propuso en el PNH, esto solo beneficiaría a los grandes industriales agrícolas. Se requiere un plan integral desde la extracción, distribución y riego, para que se beneficie a los pequeños productores.

Agustín Ocaña de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) describió la lucha que han realizado desde 2010, a raíz del ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro el 11 octubre del 2009, enfrentando la defensa del servicio de energía eléctrica de todos aquellos Usuarios que han sido víctimas de las altas tarifas eléctricas de la empresa al servicio del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE) Suministrador de Servicio Básicos. Informó que en estos momentos impulsan una iniciativa ciudadana de ley que plasme en el 4º constitucional la Electricidad como Derecho Humano, una Tarifa Justa

y Social, Borrón y Cuenta Nueva para todos los usuarios de energía eléctrica y la reinstalación laboral de los trabajadores en resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, mediante una campaña Nacional de firmas conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). La Propuesta de la ANUEE para el grupo 6 de la Nueva Central de Trabajadores hacia un plan de acción en la V Jornada Nacional es:

Impulsar modelos educativos a nivel básico de primaria y secundaria que instruya a los estudiantes el cuidado del Medio Ambiente, el Agua y el uso adecuado de la Electricidad

Crear, Impulsar y apoyar iniciativas ciudadanas de Ley en temas de la Electricidad, el Agua, el Trabajo Digno bien Remunerado y la Educación en el cuidado del medio ambiente, tomando como ejemplo la ANUEE que está impulsando la iniciativa ciudadana de ley para elevar a rango constitucional la Energía Eléctrica como derecho Humano, una Tarifa Eléctrica Justa y Social, así como la de Agua para todos Agua para la Vida que impulsan la Ley General de Aguas.

Conformar un plan de acción único de todas las organizaciones en dónde incluya todas sus demandas con el compromiso de apoyar de manera comprometida hasta alcanzar los objetivos de las organizaciones.

Impedir la desaparición de organismos públicos descentralizados como El Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua que son fundamentales en el manejo del agua y perfilan nuevos enfoques en el desarrollo de la investigación.

Por su parte, la compañera Guillermina Rodríguez Álvarez, de la Nueva Central de Trabajadores y CNTE Jalisco indicó desde la perspectiva de los maestros la preocupación de que a nuestros niños, adolescentes y jóvenes se les están vulnerando sus derechos al agua, a un ambiente sano y energías limpias, por lo que propuso:

Desde el ámbito de la educación creemos que se deben tener modelos y programas educativos que abonen a que esos derechos cumplan esa función de concientizar a las familias y su vez accionar en la medida de lo posible a mitigar y enfrentar esos cambios climáticos.

Una propuesta es que se impulsen programas de captación de agua (nidos de agua), reciclado, reforestación, reúso de materiales, etc.

Si trabajamos en conjunto lo podemos lograr de la mano de nuestras comunidades educativas.

Finalmente se propone organizar un encuentro o foro nacional para discutir el tema del cambio climático, la transición energética, el derecho humano a la energía y el agua, la defensa de bienes comunes, en donde participen organizaciones sindicales, cooperativas, ecologistas, universidades e incluso políticas que interesadas en una agenda ecosocialista.

Siendo las 17:10 horas del día 23 de noviembre de 2024 se da por concluida la reunión de la Mesa de Derecho a la energía, agua y medio ambiente.

25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres #25N

Secretaría de la Tesorería

El pasado 25 de noviembre se llevó a cabo la conmemoración “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”, en donde participaron integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la NCT.

Con una marcha multitudinaria que partió de la Glorieta de las Mujeres que Luchan en dirección al Zócalo capitalino, en donde se desarrolló un mitin para exponer los problemas que enfrentan las mujeres en México y el mundo.

La C. **Mónica Jiménez Acosta**, Secretaria Tesorera del SME e integrante del Colectivo de Género de la NCT, dijo que es importante generalizar en todo el mundo la lucha contra esa violencia, denunciar todos los mecanismos y normas que legitiman la opresión contra las mujeres, las prácticas religiosas, reaccionarias y culturales que profundizan y favorecen la violencia y discriminación en contra de las mujeres y las niñas. Mientras no se atienda la causa estructural de la violencia contra las mujeres y se trastoque de raíz la matriz de opresión capitalista, patriarcal y colonial, **no hemos llegado todas.**





**MANIFIESTO DE LA COORDINACIÓN 8M, CIUDAD DE MÉXICO
EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
25 de noviembre de 2024.**

En 1991, el Consejo General de la ONU, declaró el 25 de noviembre -fecha en la que las hermanas Mirabal fueron cobardemente asesinadas por la dictadura militar fascista de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana- como una jornada de lucha contra la violencia infligida a las mujeres. Por ello, es importante generalizar en todo el mundo la lucha contra esa violencia, denunciar todos los mecanismos y normas que legitiman la opresión contra las mujeres, las prácticas religiosas, reaccionarias y culturales que profundizan y favorecen la violencia y discriminación en contra de las mujeres y las niñas.

En México, muchas mujeres decimos: ¡No hemos llegado todas!

Mientras no se atienda la causa estructural de la violencia contra las mujeres y se trastoque de raíz la matriz de opresión capitalista, patriarcal y colonial.

No hemos llegado todas: mientras la cifra de feminicidios siga subiendo y no se erradiquen todas las formas de violencia machista. Mientras las feministas de a pie, las defensoras de derechos humanos, las defensoras del territorio, las periodistas, las compañeras trans y de la diversidad, sean criminalizadas, encarceladas y asesinadas por resistir el embate patriarcal.

No hemos llegado todas, mientras las desapariciones de personas sean ocultadas y no se investigue a tiempo para encontrarlas.

No hemos llegado todas, mientras estemos en un sistema cuyas políticas laborales se caracterizan por la carencia de servicios de salud, violencia obstétrica, seguridad social, jubilación solidaria, mejores condiciones de trabajo, con brechas de desigualdad y no se asegure la autonomía económica para todas las mujeres y en particular, para sectores cada vez más precarizados como las artesanas, las campesinas y las indígenas. Porque la igualdad sustantiva no se decreta, ni se resuelve con Programas asistenciales, sino con un verdadero cambio de modelo económico equitativo que distribuya la riqueza entre todas las personas que la producimos.

No hemos llegado todas: mientras se sostenga la militarización, porque sus consecuencias las paga la sociedad y no el crimen organizado, que actúa en varias regiones con una red de complacencias de sectores de la oligarquía, del Ejército y del propio Estado. Quienes han agredido a familias buscadoras y aumentan la presencia militar, paramilitar, en comunidades como las zapatistas en Chiapas, pero también en otros estados, con el pretexto de la migración y los cárteles de la droga.

No hemos llegado todas: mientras el sistema judicial siga actuando a favor de quien puede pagar sus servicios, mientras no investigue con debida diligencia y se integren adecuadamente las carpetas de investigación.

Mientras se vuelven a abrir una, dos, tres veces los juicios, y se obligue a las víctimas directas o indirectas, a revivir una y otra vez lo ocurrido.



**MANIFIESTO DE LA COORDINACIÓN 8M, CIUDAD DE MÉXICO
EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
25 de noviembre de 2024.**

No llegamos todas: mientras en los Juzgados se revictimiza a las mujeres y se reproduce la violencia vicaria como producto de la corrupción de leyes patriarcales y retrógradas, que no anteponen el bien superior de la infancia y adolescencia.

No hemos llegado todas, mientras se privilegie el acercamiento con los sectores más retrógrados de la sociedad, los grupos antiderechos y el Episcopado Mexicano, y se obstaculice el avance legislativo en materia de derechos sexuales y reproductivos, bajo el argumento de que se tratará en la agenda de salud, acto que evitó quitar recientemente la penalización del aborto del Código Penal en la Ciudad de México.

Mientras no se despenalice el aborto, seguirá la injusticia y se estará encarcelado a niñas y mujeres por abortar, a pesar de que el embarazo sea producto de una violación o de un aborto espontáneo.

En América Latina y el Caribe, -incluyendo México- 7 de cada 10 mujeres, son o han sido víctimas de algún tipo de violencia por su condición de género y actos transfóbicos. La violencia de género se agrava, si además de ser mujer, se es pobre, indígena o negra, migrante, o si pertenece a la diversidad sexual, entre otros estigmas y prejuicios sociales que las mujeres han tenido que soportar a lo largo de la historia social.

A pesar de que desde hace más de 17 años existen en nuestro país leyes y códigos para erradicar la violencia en contra de las mujeres, la realidad evidencia que estos avances normativos no garantizan a las mujeres y niñas, librarse de la violencia en contra de ellas.

Proclamar la igualdad sustantiva de las mujeres es un discurso limitado y demagógico, porque el programa sexenal no garantiza las condiciones de posibilidad para ejercerla en la vida real y cotidiana. Además, están las brechas de desigualdad y precariedad laboral, así como la impunidad para los perpetradores de la violencia de género.

En septiembre de este año, la Organización de Naciones Unidas, después de un proceso de investigación, pidió al gobierno de México atender con prioridad la situación de las infancias en México para prevenir, investigar y sancionar las desapariciones de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que sea erradicado y se atienda en un periodo de 72 horas para el inicio de la búsqueda. ¡Exigimos se cumpla esta petición!

Se ha recrudecido la red de desaparición, trata y feminicidio. Actualmente existen 17,788 personas desaparecidas de 0 a 17 años de edad, de las cuales entre el 55% son mujeres mayores de 12 años. Cada día hay 15 denuncias de desapariciones de menores de 18 años. Después de Tailandia, México es el segundo país con mayor turismo sexual, por ello, estamos ante un problema social que se debe atender en vez de maquillar o manipular cifras que minimicen un problema demasiado grave.

La cifra de feminicidios ha estado en aumento, en 2022 se reportaron 48,800 en el mundo, 5 cada hora. En México, la cuenta por día ha estado aumentando en vez de reducirse. Actualmente son alrededor de doce feminicidios diarios. Y se suman también 48 trans feminicidios, lo que representa el 55% de casos totales. Este 2024, la cifra asciende a 50 ¡Basta ya de feminicidios y crímenes de odio!



**MANIFIESTO DE LA COORDINACIÓN 8M, CIUDAD DE MÉXICO
EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
25 de noviembre de 2024.**

El 12% de las muertes violentas en el sexenio de AMLO fueron de mujeres, y sólo una quinta parte de estos asesinatos son reconocidos como feminicidios (dado que es un delito que no está tipificado de la misma forma en las entidades federativas).

¡Exigimos homologar los criterios penales y hacer cumplir la sentencia Mariana Lima, en el sentido de que toda muerte violenta de una mujer debe ser investigada como feminicidio! También demandamos la creación del sistema nacional de información y medición de la violencia de género.

Llegaremos todas: cuando estas cifras cambien, cuando las mujeres dejemos de representar el 24.5% de las más de 114 mil víctimas de desaparición; cuando las desigualdades laborales relacionadas con la discriminación de género, particularmente de no sindicalizadas, desaparezca. Porque actualmente se ubica en 85%.

Llegaremos todas, cuando no seamos 2.5 millones más mujeres que hombres, en condición de pobreza. Cuando uno de cada 5 nacimientos, no sea de madres adolescentes, porque más de la mitad, corresponden a embarazos no deseados.

Hasta ahora, el Estado y los gobiernos de México, no han ofrecido atención a las mujeres víctimas de violencia. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Dinámica de las Relaciones en los Hogares, la violencia se ha incrementado. Y sólo el 5.9% de las mujeres violentadas buscó atención institucional. En el 40.2% de los casos, su situación mejoró transitoriamente, y en el 18.6% la situación empeoró. Es por ello que demandamos el cumplimiento de la responsabilidad estatal, para brindar servicios accesibles de atención a las víctimas directas e indirectas de violencia de género, y la permanencia del mecanismo de protección y seguridad a quienes lo requieran. La austeridad no debería aplicarse para las víctimas, sino para quienes se engordan y viven del servicio público. Empezaremos a llegar todas cuando el Estado mexicano escuche y reconozca el trabajo de las madres buscadoras y ponga todo lo necesario a su disposición para encontrar a sus familiares desaparecidos.

En las políticas de las potencias imperialistas contra nuestros pueblos, el extractivismo y saqueo de recursos, se ejerció control territorial y sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

En las guerras civiles y regionales está el origen de la masacre y violación de decenas de miles de mujeres, niñas y adolescentes, el origen de que el 48% de todas las personas migrantes son mujeres, así como el 74% de las víctimas de trata de personas, para explotación sexual o trabajos forzados en el mundo.

Los ejemplos más graves de estas políticas son, los mil días de guerra en Ucrania y la amenaza de guerra nuclear, los embates contra la autonomía del Kurdistán, donde arrojan fosfato blanco a las compañeras o el genocidio contra el pueblo palestino, en donde hay más de 40,665 personas asesinadas, 8,000 bajo escombros y 103,076 heridos, en donde el 70% de las víctimas mortales son mujeres e infancias. ¡Alto al genocidio de las naciones imperialistas! ¡Solidaridad con todas las mujeres que viven en guerra, las trabajadoras migrantes, refugiadas y desplazadas del mundo!



**MANIFIESTO DE LA COORDINACIÓN 8M, CIUDAD DE MÉXICO
EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
25 de noviembre de 2024.**

En nuestro país denunciaremos la guerra y el cerco paramilitar en contra de las comunidades zapatistas en Chiapas y nos solidarizamos con nuestras hermanas indígenas zapatistas.

Nos declaramos en alerta y llamamos a reforzar la organización de las mujeres a nivel internacional, frente al avance de gobiernos ultraderechistas y la llegada por segunda ocasión de Trump al gobierno de Estados Unidos, porque representa un riesgo para el ejercicio al derecho a decir libremente sobre nuestro cuerpo, el derecho al aborto, así como a la participación política y a la igualdad.

Nos pronunciamos de manera particular por la liberación de la abogada y defensora de derechos humanos Kenia Hernández, quien está presa, criminalizada por su actividad política y condenada a más de 20 años de prisión.

Alzamos nuestra voz de indignación por los feminicidios en Oaxaca, el de Adriana y Virginia Ortiz García, mujeres indígenas pertenecientes al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y de la enfermera Judith Vianey. También demandamos la aparición con vida de la abogada Sandra Domínguez, defensora de los derechos de las mujeres indígenas, desaparecida el 4 de octubre en la zona Mixe de este estado.

Denunciamos el ataque a la memoria realizado en la Glorieta de las Mujeres que luchan, en donde quitaron el letrero que se puso el 28s y tiraron a la basura el hermoso ejercicio colectivo de sobrevivientes de cáncer de mama, el ataque a la memoria es un ataque a todas nuestras luchas.

Asimismo, vemos con preocupación la campaña de odio, misoginia y potencial violencia feminicida desatada en contra de nuestras hermanas de La Comuna Lencha Trans.

Llamamos a no incitar o ejercer en su contra, agresiones físicas, verbales o psicológicas y a resolver las diferencias a través del diálogo y la mediación, sin recurrir a prácticas punitivistas propias del sistema patriarcal heteronormado.

Queremos mecanismos efectivos y presupuesto suficiente para el acceso a la igualdad sustantiva, a la atención de servicios de salud, para el pleno empleo con prestaciones sociales y sin brechas de desigualdad, para ejercer el derecho a la vivienda, a la educación.

Esta es nuestra agenda, el feminismo que reivindicamos no es, ni será blanco o silencioso, es autónomo e independiente del Estado y de cualquier organización política, por lo que seguirá organizado y en las calles, con la finalidad de que se cumpla. Y hasta que se haga costumbre.

¡Porque vivas, vivas estamos... vivas nos queremos!

Luchamos, marchamos y nos organizamos.

No más feminicidios ni desapariciones.

No a la precariedad laboral.

Basta de criminalizar la protesta social.

¿Por qué las buscamos? Porque las amamos.

¿Por qué los buscamos? Porque los amamos.

¿Por qué les buscamos? Porque les amamos.

121 Acción Global por Ayotzinapa y México



Radio SME

Este martes 26 de noviembre de 2024, marchamos en la 122 Acción Global por Ayotzinapa y México, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la Nueva Central de las y los Trabajadores, junto a diversas organizaciones y colectivos, mostramos nuestra solidaridad con los padres y las madres de los 43 normalistas desaparecidos.

En esta actividad se contó con la presencia del C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales y la C. Jazmín Avelar Serrano, Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

¡Justicia para Ayotzinapa!



Entrevista en el programa Cosa Pública



Revista LUX

Entrevista vía telefónica a nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y al C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, en el programa Cosa Pública 2.0 de Radio Universidad de Guadalajara.

Locutor Rubén Martín (RM): Seguimos en Cosa Pública 2.0, gracias por permanecer en sintonía con nosotros aquí en Radio Universidad de Guadalajara. Vamos a la línea telefónica y le agradecemos a Martín Esparza por tomar esta llamada. Martín Esparza, del Sindicato Mexicano de Electricistas, fue mencionado al principio del programa. Este sindicato agrupaba a la fuerza trabajadora de la empresa Luz y Fuerza del Centro, la cual fue extinguida de manera irregular por el entonces presidente Felipe Calderón en 2009, pero el Sindicato Mexicano de Electricistas sigue trabajando por los derechos de los trabajadores y organizando nuevas corrientes sindicales. De eso vamos a hablar con Martín.

Muy buenas tardes, Martín, te saluda Rubén Martín.

Secretario General, C. Martín Esparza Flores (MEF): Hola, Rubén. Gracias por el espacio para comentar sobre temas de interés para los trabajadores. Estamos aquí en Guadalajara mi C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, y un servidor, Martín Esparza, Secretario General.

RM: Nuestro auditorio es muy enterado, muchos recordarán el brutal acontecimiento de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, una empresa pública que generaba energía en la zona central del país. Para los más jóvenes que no recuerdan, Martín, ¿puedes contextualizar ese hecho tan terrible contra la clase trabajadora mexicana?

MEF: Claro. Fue el 11 de octubre de 2009, por la noche el ejército y la policía, bajo el mando de Genaro García Luna, tomaron por asalto armado y militar más de 400 centros de trabajo de Luz y Fuerza del Centro. Lo hicieron en el contexto de la crisis económica mundial de 2008 y el decreto

lo fundaron en términos de que lo hacían por bien del interés público y de la economía nacional. Los principales partidos políticos se aliaron, como el PRI y el PAN, avalaron a Felipe Calderón esta decisión autoritaria, también cooptaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Han pasado 15 años desde ese hecho autoritario y fascista y los datos son duros: ni se mejoró la economía del país, ni mejoró el suministro de energía en la zona central del país, ni bajaron los costos de las tarifas eléctricas. El verdadero objetivo era extinguir un sindicato que se oponía a la privatización de la industria eléctrica, con uno de los mejores contratos colectivos de trabajo del país, que costó muchas luchas y huelgas ante las empresas extranjeras; y empezaron el desmantelamiento de la industria eléctrica y los beneficiados fueron empresas como Iberdrola, en donde, después de que termina, Calderón se fue a trabajar con ellos como asesor externo, y Georgina Kessel.

RM: 44 mil trabajadores fueron despedidos. ¿Cómo han sobrevivido esos trabajadores desde entonces? ¿Algunos de ellos aceptaron las indemnizaciones que les dio el gobierno de Calderón?

MEF: Sí, efectivamente y lamentable, muchos trabajadores no cumplieron con los acuerdos del Estatuto, de que, ante un escenario de esa naturaleza por intervención del Estado, de las fuerzas armadas por disolver al sindicato, todos estábamos obligados hacer lo que fuere necesario para evitar dicha disolución.

Lamentablemente, en mes y medio 28 mil trabajadores optaron por cobrar las migajas del gobierno del espurio de Calderón, pero 16 mil de nosotros decidimos no aceptar y seguir luchando por defender nuestra organización. Empezamos con la lucha jurídica y política, recibimos el apoyo de muchas organizaciones nacionales e internacionales y hoy, a 15 años, evitamos la disolución del sindicato. Recientemente, recuperamos centrales hidroeléctricas de Luz y Fuerza, recuperamos fábricas y talleres y ahora estamos suministrando energía eléctrica, nuevamente con nuestras hidroeléctricas recuperadas por la fuerza de los trabajadores, para alimentar el alumbrado público de la Ciudad de México. Seguimos con la lucha y nos deben la reinserción laboral.

RM: ¿Están estos 16 mil trabajadores empleados en las centrales que mencionas? ¿Y están asociados con alguna empresa privada?

MEF: Sí, los trabajadores, tras la lucha de resistencia, recuperamos una concesión para uso y explotación de las hidroeléctricas y una termoeléctrica en Tultitlán, Estado de México. Creamos una sociedad anónima promotora de inversión con una empresa portuguesa llamada Mota-Engil. A través de nuestra cooperativa de producción y servicios LF del Centro, donde todos los trabajadores tenemos un certificado de aportación y estamos en el proceso de desarrollo para asegurar empleo para todos nuestros compañeros. Sin embargo, no todos están trabajando directamente en las hidroeléctricas, pero estamos impulsando una propuesta de transición energética justa con el nuevo gobierno, donde con las habilidades de los trabajadores que aprendimos a lo largo de 100 años. Por cierto, el 14 de diciembre vamos a cumplir 110 años, somos de los sindicatos más antiguos de México y hoy estamos en Guadalajara porque estamos promoviendo nuestra Confederación Nacional Nueva Central de Trabajadores, y es una Central que inició su proceso de construcción desde el 2012.

RM: Martín, sólo preguntarte si de parte del gobierno de López Obrador, ¿hubo un acuerdo con el SME para dar ciertas prestaciones a sus integrantes?

MEF: El presidente anterior hizo un decreto para darles una compensación vitalicia por justicia social, así se llama, para reconocerle a los trabajadores que tenían 19 años 6 meses 1 día al 11 de octubre del 2009, y darles una pensión, una ayuda de una pensión, con el salario que tenían en esa época, fue al 50% del salario. Fue un apoyo, no les tocó a todos los trabajadores, los que tenían esa condición solamente eran un promedio de 7,200 trabajadores.

RM: Ahora sí, compártenos de este esfuerzo que están llevando a cabo de esta Nueva Central. ¿Cómo se llama? ¿Quiénes están participando en esta iniciativa?

MEF: Somos una Confederación ya constituida legalmente en términos de la Ley Federal del Trabajo. Los integrantes de la Promotora, en su momento, nos ayudó, en paz descanse, Don Pablo González Casanova, él es el que nos ayudó hacer los documentos básicos en declaración de principios y empezamos con varios sindicatos, entre ellos: el Sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana, también el Sindicato de la Universidad de Chapingo, la Sección Novena de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de Servicios de Agua Potable de aquí de Guadalajara, también están las cooperativas principales como Cruz Azul, Pascual, TRADOC, cooperativas de ahorro y préstamo.

Entonces, tenemos un Colectivo de Cooperativas, tenemos federaciones, de servicios, tenemos sindicatos de industria muy diversos a nivel nacional. Tenemos ya nuestra toma de nota de la Confederación Nacional de las y los Trabajadores, tenemos personalidad jurídica para atender los temas de las violaciones de los derechos de los trabajadores, de los sindicatos, de las federaciones y la Confederación, pues recién también hizo un proceso de amparo contra la reforma que hicieron para pagarnos las pensiones en UMA'S y no en salarios mínimos y llegó hasta la Corte ese amparo, pero lamentablemente, la Corte hoy en día está secuestrada por ministros que fueron colocados

desde la época, en su mayoría de los panistas, y priístas.

La Nueva Central tiene ya su personalidad jurídica, su toma de nota, y hoy estamos aquí en Guadalajara con los del Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal y el 30 de noviembre, que es este sábado, a las 11 horas se hará una presentación aquí en Guadalajara sobre la estructura estatal de Jalisco de la Nueva Central de las y los Trabajadores. Esto va a ser en la Casa Obrera, que está aquí en el Centro, y esto pues va a permitir nuestro proyecto de expansión sindical, estamos recorriendo casi todas las entidades de nuestra nación.

Locutor Jesús Estrada (JE): Qué tal, Martín Esparza, le saluda Jesús Estrada. Esta Nueva Central, bien comentaba usted que viene siendo impulsada desde el año 2012, de hecho, a lo largo de los años hemos seguido un poco la actividad también acá local de la Nueva Central de Trabajadores, pero es preguntarle, la situación actual de esta Nueva Central a partir de la reforma laboral del 2019 que, se supone, cuyo objetivo era la depuración del sindicalismo charro y de protección patronal que hay en el país, ¿cómo este nuevo marco legal impulsó a esta Nueva Central de Trabajadores, y también si considera que efectivamente ha habido una depuración o no del sindicalismo vendido a los patronos y el sindicalismo corporativo?

MEF: Con el gusto de saludarte, Jesús Estrada. Fíjate que la reforma a la Ley Federal del Trabajo, fue promulgada el 1º de mayo del 2019. Nosotros hicimos la Confederación Nacional mucho antes de esta iniciativa, más bien reforma, que se hizo en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá. El espíritu sí era el que dices: erradicar al sindicalismo corporativo, al sindicalismo charro, pero eso todavía continúa. Entonces, no hay avances importantes sobre esa participación de los trabajadores y la democratización, sin embargo, vemos que la reforma sí permitió que desaparecieran más de 100 mil contratos colectivos de trabajo que tenían los trabajadores, entonces, más de 100 mil empresas en México ya no tienen contrato colectivo de trabajo, ya no hay sindicatos, ni charros ni de ningún otro tipo, y entonces, la Confederación, en su plan de expansión, podemos ir para organizar trabajadores; verdaderos sindicatos democráticos,

autónomos, independientes, y ese es el proyecto de nuestra Confederación Nacional.

RM: Martín, ¿qué opinas de la política laboral de los gobiernos de la Cuarta Transformación, el de López Obrador, el que está empezando de Claudia Sheinbaum, y también del sindicalismo que aparentemente están respaldando? La CATEM de Pedro Haces, que acaba de ser reelecto hasta el año 2030, si no mal recuerdo, un personaje que recuerda a los a los viejos dirigentes sindicales que forma parte del gobierno, que se mueve en helicópteros, que vive de manera ostentosa y sin embargo, representa supuestamente un sindicalismo más afín a la Cuarta Transformación.

MEF: Te voy a pasar a mi compañero José Humberto, Secretario del Exterior.

C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior (JHMO): La Nueva Central de Trabajadores en su origen tuvo como finalidad tratar de reagrupar al sindicalismo independiente de nuestro país, con la intención de hacer avanzar un proceso de democratización del mundo del trabajo, esto lo hicimos antes de la reforma del 1º de mayo del 2019. Luego vino la reforma de libertad sindical del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a donde se suponía que los trabajadores iban a tener condiciones para hacer la elección democrática de sus dirigentes.

Para nosotros el voto directo, libre y secreto no es nuevo, el Sindicato Mexicano de Electricistas tiene una larga tradición electoral democrática e incluso creemos que nuestro Estatuto, en su origen tenía cosas más democráticas que la propia reforma, en la forma en cómo se participa con corrientes políticas, con planillas y la libertad para poder desarrollar su actividad sin represalias; y resulta que ahora con la reforma hay sindicatos corporativos que, como ya mencionas, se están legitimando mediante la simulación democrática, son sindicatos que la propia dirigencia constituye como comisión electoral y entonces son juez y parte y ellos son los que califican, llaman a elecciones; y ahí pensamos que la ley por sí misma, aunque fuera perfecta, no tendría ningún resultado si no es que los trabajadores desde abajo se organizan, se movilizan y realmente es lo que nos está haciendo falta precisamente para encerrar a este

tipo de sindicatos antidemocráticos y realmente lo que necesitamos es que haya un movimiento sindical.

La reforma puede ayudar en algunos aspectos, la legitimación de los contratos en algunos casos, en el marco de esta reforma es como nosotros hemos logrado avanzar con la Nueva Central, que ha sido muy solidaria con sindicatos independientes de reciente creación como el de la General Motors en Silao, Guanajuato, a donde se enfrentó la lucha por democratizar al sindicato y se libró una lucha contra la CTM y así nosotros creemos que es importante. La ley es insuficiente y que necesitamos este mayor grado de organización, conciencia de los trabajadores para relevar a las viejas y nuevas expresiones del corporativismo que en México aún se están dando.

RM: Claro, así es. Muchísimas gracias, Humberto Montes de Oca y Martín Esparza por compartirnos esta información. Entonces, nos confirman que este sábado se presenta la estructura de la Nueva Central de las y los Trabajadores aquí en Jalisco.

MEF: Sí, la hemos denominado “La Casa Obrera” y está ubicada en Epigmenio González 1024, en el Centro de Guadalajara.

RM: Muchísimas gracias de nuevo, y si nos permiten seguimos en contacto con ustedes más adelante, Martín y Humberto.

Los dos dirigentes históricos del Sindicato Mexicano de Electricistas recuerdan esta lucha tan relevante contra el golpe brutal del gobierno de Felipe Calderón hacia este sindicato. Como bien se recuerda, se les golpeó porque era uno de los sindicatos que más se oponían a la privatización de la industria eléctrica. Es importante destacar las complicidades de Felipe Calderón, quien era empleado de Iberdrola, y su secretaria de Energía, también empleada de Iberdrola, lo que confirma lo que se conoce como las “puertas giratorias”: siendo funcionarios públicos hacen políticas públicas favorables a las empresas privadas y, a su vez, se benefician con salarios y bonos de esas mismas empresas.

Por otro lado, es grave que no se haya logrado el objetivo de la reforma laboral de 2019, impulsada por presiones de Estados Unidos en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio. Esto abre una oportunidad para replantear los derechos laborales, especialmente ante la amenaza de Donald Trump de revisar el Tratado en 2026.

Y el sindicalismo de la Cuarta Transformación, como el caso de Pedro Haces, que parece emular al viejo sindicalismo priista, a los dirigentes de la CTM, CROM y otras organizaciones creadas bajo el amparo del régimen del PRI. Éstas no eran realmente organizaciones de los trabajadores, sino estructuras creadas para el control de los trabajadores, al servicio de la clase empresarial y del gobierno.





Visita a Asamblea General en Guadalajara, Jalisco



Radio SME

Este 27 de noviembre de 2024, nuestros líderes sindicales, el C. Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, y el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, visitaron la Asamblea General del Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana en Guadalajara, Jalisco.

En este importante evento, se reunieron con el Secretario General, Luis Alejandro Castillo, y su Comité Ejecutivo para fortalecer la solidaridad y la unidad.

¡Viva la clase trabajadora del país!

28 de noviembre, 1º Congreso CONJUPAM A.C.



Radio SME

Después de un largo proceso de organización y trabajo, este jueves se llevó a cabo el Primer Congreso de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, CONJUPAM A.C., evento en el que tomó protesta el Comité Ejecutivo Nacional de esta importante Asociación Civil que incluye a múltiples organizaciones que luchan por la defensa de los derechos conquistados por los jubilados, pensionados y adultos mayores de México, tras largas décadas de lucha, trabajo y esfuerzo.

El evento fue inaugurado por nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, quien en su discurso felicitó a todos aquellos adultos mayores que luchan por defender las pensiones y jubilaciones, así mismo reconoció el gran papel de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), pues en sus filas hay una gran cantidad que adultos mayores en pío de lucha. Posteriormente pudimos escuchar los mensajes solidarios de diferentes organizaciones de jubilados y pensionados.

Al terminar los mensajes, pudimos presenciar la toma de protesta de quienes integran el Comité Ejecutivo Nacional de la CONJUPAM, para posteriormente escuchar el mensaje de nuestro compañero Pro-Secretario de Jubilados y ahora Presidente de la CONJUPAM, Jorge Herrera Ireta.





1o CONGRESO CONJUPAM A.C. 28 DE NOVIEMBRE 2024



Compañeras y compañeros, invitados especiales y miembros de la Dirección del Sindicato Mexicano de Electricistas, sean todas y todos bienvenidos a este Primer Congreso de la CONJUPAM A.C.

Derivado del cambio notarial del pasado mes de febrero en que tuvimos que modificar nuestros documentos básicos y nombre hoy llevamos a cabo este Primer Congreso de la CONJUPAM para adecuarnos a dichos cambios y actuar como Asociación Civil en la legalidad.

Con este acto damos continuidad al trabajo que desde el año 2006 hemos desarrollado como Confederación en la defensa de los derechos de los jubilados, pensionados y adultos mayores de México.

Hoy, damos un paso más para recuperar la membresía y estructura, que nos permita un mejor funcionamiento para alcanzar los objetivos señalados en nuestros documentos fundacionales, en este evento, sumamos a la Dirección Nacional a compañeros del estado de Chiapas con lo que alcanzamos una presencia en catorce entidades federativas. La tarea es seguir creciendo y consolidar nuestros Comités Estatales

Sabemos y entendemos, la importancia estratégica de practicar una política de alianzas que posibilite cambiar la correlación de fuerzas y nos permita enfrentar de mejor manera a los capitalistas oligarcas.

En ese sentido, desde el 2015 nos hemos adherido en el plano nacional a la Nueva Central de las y los Trabajadores y, a nivel internacional a la UIS de Jubilados y Pensionistas de la Federación Sindical Mundial, en ambas organizaciones hemos venido actuando consecuentemente.

La problemática que libramos los jubilados, pensionados y adultos mayores no sólo en el país sino en el mundo entero es compleja. Enfrentamos a los capitalistas y oligarcas que nos consideran responsables de las crisis económicas, porque dicen, que vivimos más de lo planeado. Bajo esta lógica de muerte, los capitalistas nos han venido despojando de nuestros ahorros y prolongando los años de trabajo hasta que la muerte nos alcance. Hoy, nuestras pensiones no son suficientes para cubrir las necesidades elementales de una vivienda, alimentación, salud, cultura, ocio y transporte adecuados para aspirar a vivir esta etapa de la vida con dignidad.

Hoy, en México y el mundo de igual manera se vive un proceso de envejecimiento acelerado, ante este reto, los sindicatos clasistas debemos realizar diagnósticos que nos permitan definir acciones viables en defensa de los derechos adquiridos históricos como las pensiones y jubilaciones.

Para el caso de México, donde además tenemos 10 millones de adultos mayores sin ningún tipo seguridad social, se hace urgente que se definan políticas públicas que verdaderamente protejan sus derechos humanos, más allá de las políticas asistenciales que ayudan, pero no resuelven de fondo la situación de pobreza, causa real de que la tasa de mortalidad sea mayor en adultos mayores en situación de precariedad.

Ante esta difícil situación que representa un gran reto, coincidimos en la necesidad de buscar alternativas que nos permitan articular nuestras luchas y demandas, despojándonos de protagonismos o gremialismos que no nos han permitido enfrentar de mejor manera la problemática mencionada.

Estamos dispuestos a caminar en esa ruta de unidad de acción. A nosotros nos mandató la asamblea de pactos que realizamos entre CONJUPAM y SME el pasado día 12 de septiembre.

Así que compañeras y compañeros, como adultos mayores que somos, algunos muy mayores, pero con una dignidad que ni mínimamente tienen nuestros enemigos de clase, los convocamos a luchar por revertir la situación en la que nos han puesto capitalistas y gobiernos cómplices.

! Gobierna Quien Gobierna, Las Pensiones Se Defienden!

Ciudad de México a, 28 de noviembre de 2024.



La impostergable suspensión al pago de la deuda*

Martín Esparza Flores**

(Parte I: Los billones no inyectados al desarrollo nacional)

Una de las peores herencias de los seis sexenios de gobiernos neoliberales fue el costo de la deuda pública, incrementada de manera impositiva por rescates bancarios como el FOBAPROA que en el sexenio de Ernesto Zedillo convirtió los 500 mil millones de pesos de la quiebra de los consorcios financieros privados, en deuda pública.

A la fecha los mexicanos hemos pagado vía nuestros impuestos, 724 mil millones de pesos por los intereses generados y todavía nos resta por pagar un billón 200 mil millones de pesos, sin que hasta el momento se le hayan fincado responsabilidades al ex presidente y los miembros del Congreso de la Unión que votaron a favor del mencionado rescate bancario, hipotecando el nivel de vida de generaciones enteras.

Actualmente se estima que el Segundo Piso de la 4T, deberá pagar un promedio anual de un billón 200 mil millones de pesos por concepto de intereses de la deuda. Es momento de que la suspensión al pago de la deuda se lleve a la palestra de los grandes temas nacionales porque resulta inconcebible la forma antinacionalista con que los gobiernos neoliberales del PRIAN, aceptaron dócilmente los lineamientos económicos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, y la imposición de sus altos intereses por servicio de la deuda, de tal forma que de 1990 a la 2023, México ha desembolsado por estos organismos controladores de la usura global, nada menos que 9,9 billones de pesos; es decir, casi la mitad de los 17 billones de pesos en que se calcula, cerrará en 2024 la deuda pública.

* Siempre!, 29 de noviembre de 2024. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2024/11/la-impostergable-suspension-al-pago-de-la-deuda/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

En septiembre del 2020, surgió la llamada Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública (PSPDP), que desde entonces ha venido planteando esta opción por el bien del desarrollo económico del país, pues de no frenarse o renegociarse en términos favorables esta multimillonaria sangría, se seguirá comprometiendo el bienestar social de millones de mexicanos y sus familias.

El pasado 13 de noviembre, se recibió una carta dirigida a la Presidenta de la República, proponiéndole un diálogo constructivo para plantear las propuestas que se han venido consensado entre cientos de académicos y más de 130 organizaciones sociales y sindicatos independientes de todo el país, con el fin de fortalecer las finanzas públicas para que el proceso de transformación que está en marcha, cuente con los recursos necesarios para profundizarse, consolidando no solo los programas sociales sino el desarrollo de sectores como el de la economía social, de las cooperativas y unidades de producción de grupos campesinos y pueblos originarios.



Para ir consolidando este proyecto debe informarse a la ciudadanía sobre los altos costos que está implicando pagar tan altos intereses a los banqueros. Por ejemplo, si se considera que para este año el costo de la deuda implicará un desembolso de un billón 263 mil millones de pesos, si se dejará de pagar tal cantidad, se podrían construir en el país 35 mil hospitales y al menos 12 aeropuertos.

Para reflexionar más a detalle sobre el tema, basta referir que en tanto los programas sociales prioritarios tuvieron un costo de 450 mil 294 millones de pesos en el 2022, el pago por intereses de la deuda ascendió a 600 mil 268 millones de pesos; en 2023, los programas sociales requirieron de 791 mil 463 millones, pero el costo de la deuda llegó al billón 79 mil millones de pesos. ¿Cuántos beneficios en salarios, pensiones y servicios médicos a la población no podrían ofrecerse si estos recursos no fueran a parar a la insaciable voracidad del FMI y el Banco Mundial? (Continuará)

OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos



C. Enrique Franco Balderas	Jubilado del departamento de Distribución Foráneo
C. Ramón Montoya López	Renta Vitalicia
C. Luis Alfredo Sainz Borrego	Jubilado del departamento de Agencias Foráneas
C. Abel Ayala Buendía	Jubilado del departamento de Construcción Civil
C. Miguel Márquez Montiel	Renta Vitalicia del departamento de Estructuras
C. Daniel Franco Arias	Jubilado del departamento de Agencias Foráneas
Sra. Imelda Beristaín Fernández	Mamá de nuestros compañeros Juan José Gómez Beristaín Pro-Secretario de Trabajo y Mauricio Gómez Beristaín del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa LF del Centro
C. Rogelio Morales Alvarado	Resistencia del departamento de Vigilancia
C. Abel Corona Tapia	Resistencia de la División Toluca
C. Rosalío Torres García	Jubilado

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, Noviembre 2024

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos



“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

